

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**ESPECIALIDAD EN GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS**  
**PÚBLICAS**



*Proyecto: Capacitación en línea sobre violencia de género al personal docente de nivel medio superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.*

Yarasett Joselyn Vidal Salinas

Tutora: Norma Baca Tavira

Enero 2016

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de las reformas internacionales en materia de igualdad de género y de violencia de género es que México se suma a modificar su propia normatividad en diversos temas pero sobre todo en la educación.

En México los avances en materia legal son importantes, tenemos la legislación más robusta, sin embargo, ocurre un fenómeno que impide que estas legislaciones se puedan llevar a la práctica y es la nula sensibilización ante el tema. En el sector educativo pasa igual. Las reformas ya contienen temas sobre igualdad de género y prevención de la violencia sin embargo la falla se encuentra al intentar llevar a la práctica estas.

En el Estado de México se cuenta nivel nacional con el mayor número de alumnado y profesorado, lo cual presenta una oportunidad de hacer incidencia en un amplio sector de la población (comunidad estudiantil, profesorado, personal administrativo, padres y madres de familia), pero también una dificultad ya que muchas veces no se cuenta con el capital humano para trabajar con todos los miembros de este sector en diversos temas como la actualización, capacitación, sensibilización etc. Derivado de esto, es necesario implementar estrategias que permitan difundir herramientas a todos los miembros que componen el sector educación.

El presente proyecto, detecta la problemática de la violencia de género en el espacio escolar, tomando como referencia al personal docente como pieza principal para prevenir, detectar o atender la violencia de género en la educación media superior, tomando en cuenta recursos tecnológicos que posibiliten que la información sobre la prevención de la violencia de género y así lograr que llegue a más integrantes del sector educativo.

# ÍNDICE

<b>PROBLEMATIZACIÓN</b> .....	4
<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	8
<b>DIAGNÓSTICO</b> .....	13
<b>PROYECTO</b> .....	27
<b>Estructura de apoyo:</b> .....	28
<b>Contenidos del diplomado</b> .....	32
<b>CARTA DESCRIPTIVA</b> .....	34
<b>REFERENCIAS CONSULTADAS</b> .....	53
<b>ANEXOS</b> .....	55
<b>ANEXO 1: ESTRUCTURA</b> .....	56
<b>ANEXO 2: PLANTELES DE CECYTEM EN EL ESTADO DE MÉXICO.</b> .....	57
<b>ANEXO 3: CUESTIONARIO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO</b> .....	59

## PROBLEMATIZACIÓN

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Gobierno de la República, 2013) es que se establecen metas a nivel nacional a desarrollar en distintos ámbitos, dentro de este plan, en el objetivo 3.2 estipula desarrollar acciones encaminadas a garantizar la inclusión y la equidad para el sector educativo. La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres deberá verse reflejada en la educación, la cultura, el deporte, y en las especialidades técnicas y científicas. Busca este objetivo propiciar que la igualdad de género permee en los planes de estudio de todos los niveles de educación, para resaltar su relevancia desde una temprana edad.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública elabora el Programa Sectorial de Educación (SEP, 2013) a partir de la meta nacional México con Educación de Calidad derivada del mencionado Plan Nacional y en este se mencionan todas las líneas de acción transversales que le corresponden al dicho sector gubernamental. El objetivo 2 de dicho programa, plantea fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, sector que compete al presente proyecto. Dentro de este objetivo se plantean estrategias y líneas de acción encaminadas a la profesionalización docente, a través de esquemas de formación continua, diseño de programas de actualización docente y administrativo, entre otros.

Dentro del mismo programa sectorial, en el objetivo 3 que pretende asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, en las líneas de acción 3.2.7 y 3.2.9 se refiere más específicamente a implementar acciones para prevenir y erradicar la violencia lo cual contribuirá a disminuir la deserción escolar y al mismo tiempo a cumplir los objetivos planteados sobre educación de calidad. Sin embargo, es importante mencionar que estas estrategias tienen líneas de acción transversales, una de ellas es la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres.

A raíz de estas reformas en el país es que el Estado de México y las instituciones que lo conforman, comienzan a aplicar las leyes encargadas de atender la desigualdad, sin embargo se han quedado atrás en los ejes transversales planteados anteriormente en temas de igualdad y equidad. Para el caso del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) correspondiente al sector federal, se anexa a las legislaciones nacionales en el 2013, para lo cual El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) correspondiente al sector estatal, ingresa en el mismo año.

Ante la obligatoriedad de la legislación, las instituciones educativas han atendido a la norma en muchos sentidos, sin embargo aún se encuentran en falta en otros sobre todo en lo relacionado al género. En la práctica siguen existiendo vacíos de conocimiento que impiden el cumplimiento de la norma. Es decir, en cuestión de educación existen varias brechas en torno al tema de género, entre los planes y programas educativos, las prácticas escolares, la capacitación a las y los docentes etc. Lo cual pone a las

instituciones en falta con respecto a la normatividad y propicia que el desarrollo educativo sea excluyente en múltiples sentidos.

Mora (2011), en su tesis sobre violencia en contextos escolares universitarios, plantea que la escuela es una institución disciplinaria y patriarcal que cumple una función social, controla el acceso de los individuos a los diversos tipos de discurso y son espacios socializadores que dependen de un orden social.

Lo cual muestra lo que puede estar ocurriendo en las instituciones educativas de cualquier tipo. La escuela es un reflejo de la sociedad y tiene, como una de sus finalidades, entrenar a los usuarios del servicio educativo (público y privado) para desarrollarse en la sociedad que les rodea, por lo tanto capacita hombres y mujeres para desempeñar algún rol en la sociedad.

El sistema educativo, es un espejo de la sociedad, refleja también la violencia, el ejercicio del poder, la discriminación, la reproducción de roles y estereotipos vigentes en la sociedad, que se replicarán a la par en la escuela e incluso al finalizar el periodo escolarizado. Es por eso de la importancia de incidir en el sector educativo, para lo cual el presente proyecto está direccionado y así poder lograr una igualdad sustantiva para todos y todas.

Para los fines de este proyecto, es necesario retomar los conceptos básicos para comprender al problema y guiar la propuesta del proyecto. Para lo cual procedo a hacer un breve análisis de los conceptos centrales sobre género a utilizarse.

El sexo es concebido como aquellas características biológicas con la que nacen los seres humanos y que los diferencian entre hombres, mujeres o intersexuales por lo tanto esta condición se da a través de condiciones genéticas específicas dadas para cada individuo.

A diferencia del sexo, el género es retomado como una construcción sociocultural que está presente en los seres humanos en función a su sexo, sin embargo el género puede variar de acuerdo a la sociedad en la que se desarrollen las personas y puede cambiar con el tiempo.

Al definir estos dos conceptos, como diferentes, es posible hablar sobre esa construcción de género, que incluye estereotipos. El informe sobre violencia de género realizado por la SEP (2009) define los estereotipos, como conjunto de patrones de creencias compartidos por la comunidad o el grupo social, tienen un impacto directo en los individuos, ya que fungen como modelos de comportamiento y suscitan conductas o pensamientos que dirigen el rumbo de sus vidas.

Derivado de esta misma fuente, los estereotipos de género son este conjunto de patrones con la categoría de género, que condicionan el comportamiento y desempeños de niños y niñas, estos pueden mantener las desigualdades genéricas y de discriminación que impiden el desarrollo óptimo de niños y niñas de cualquier nivel educativo.

La escuela, en tanto sus contenidos como en sus métodos, valores y relaciones, actores, impone y reproduce jerarquías, significados y valores simbólicos, que a su vez producen: invisibilización, discriminación, minimización, negación, diferenciación, desvalorización, autoridad simbólica, deslegitimación, coerción simbólica, dominación sexual, inferiorización y principalmente subordinación simbólica. Esta invisibilización o naturalización deviene institucionalización de la violencia intergeneracional e intrageneracional al legitimarla (Mora, 2011).

El contrato sexual, domina las relaciones de poder en la sociedad, la escuela como reproductora del sistema social de forma micro replica situaciones similares del contexto.

Mora (2011), lo define en su trabajo como:

El contrato escolar de género, sin ser un documento específico, se concreta en la vida cotidiana y establece de manera normativa el tipo de relaciones, expectativas, compromisos y obligaciones, así como las reglas del juego implícitas y explícitas bajo las que se rigen los sujetos de dicho contrato escolar. Bajo este marco se instauran también, con la legitimidad social, esquemas de disciplina, status académicos y principios de movilidad social, además de modelos de género jerárquicos y asimétricos en los que la violencia simbólica y estructural encuentra cabida en el poder, la autoridad, la jerarquía y la disciplina que la escuela como institución sustentan para el cumplimiento de su función social, con la ventaja que no tienen otras instancias a partir de un currículum formal y el oculto traducido en horarios, programas y un conjunto de actividades que se aprenden o aprehenden por la fuerza de la cotidianidad y que difícilmente son cuestionados; de hecho cuentan con la autorización de los sectores involucrados, padres de familia, alumnos y funcionarios (Mora, 2011: 60).

Derivado de la propuesta de Mora (2011), considero importante retomar el tema del currículum oculto presente en el personal docente de cualquier nivel educativo. El personal docente de cualquier institución educativa, forma parte fundamental de la transmisión del currículum oculto a los alumnos, en muchos casos sin decirlo directamente, están fomentando estereotipos de género o la desigualdad entre el alumnado que limitará el desarrollo integral de hombres y mujeres.

Entendiendo currículum oculto como: el conjunto de normas, actitudes, expectativas, creencias y prácticas que se instala de forma inconsciente en las estructuras y el funcionamiento de las instituciones y en el establecimiento y desarrollo de la cultura hegemónica de las mismas (Santos, s.f.).

Este currículum oculto es transmitido por el personal docente al alumnado produciendo así el aprendizaje, no solo de lo que marcan los programas educativos sino de valores, creencias e ideologías que posea el o la docente frente a grupo. Es decir, sí un docente considera justificable la violencia hacia las mujeres de acuerdo al contexto cultural en el que se desarrolla dicho docente, no dirá a sus alumnos explícitamente que está de acuerdo con la violencia sino que a lo largo de su cátedra habrá gestos, comentarios, etc. que develarán la postura del profesor y que serán aprendidos por el alumnado.

La desigualdad de trato entre alumnos y alumnas que puede llevarse a cabo en la escuela, fomenta el ejercicio de cualquier tipo de violencia y en específico fundamenta la violencia de género que pueda darse en los centros educativos.

La violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003).

Sin embargo, la violencia de género ha traído una discusión conceptual derivada de la actualidad del concepto “género”. Roberto Castro (2012) en su artículo sobre los “Problemas conceptuales del estudio de la violencia de género...”, discute esta problemática sobre considerar la violencia de género y la violencia hacia las mujeres como sinónimas, es común derivado de la innegable historia de subordinación de las mujeres y por ende son las mujeres las que más han sufrido y aún sufren violencia, además de que el sistema patriarcal domina todo en nuestra sociedad. Derivado de todos estos factores es que tiene raíz esta confusión.

Roberto Castro (2012), tomando como base a Ward (2002) donde define la violencia de género como un daño a otra persona contra su voluntad que tiene un impacto contra su salud física o psicológica, sobre su desarrollo y su identidad y que es resultado por desigualdades genéricas de poder, no se dirige exclusivamente a mujeres, aunque se reconoce que éstas son las más afectadas (Castro, 2012). Esto implica que tanto hombres como mujeres pueden ejercer violencia de género hacia otros y otras y del mismo modo podrían ser víctimas.

Este proyecto se enmarca también en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el artículo 6, refiere como tipos de violencia:

***I. La violencia psicológica.*** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

***II. La violencia física.-*** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

***III. La violencia patrimonial.-*** Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

***IV. Violencia económica.-*** Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones

*encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;*

**V. La violencia sexual.-** *Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto (Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, 2007).*

La ley mencionada no refiere un concepto de violencia de género, sólo se enfoca a la violencia ejercida hacia mujeres, sin embargo refiere elementos importantes para clasificar la violencia y da fundamentación legal al proyecto ya que tiene un apartado específico a las acciones a implementarse en la educación.

La complejidad de la violencia radica en cómo la cultura ha reforzado de manera simbólica durante mucho tiempo el ejercicio de ésta sin mayores consecuencias, lo que ha llevado a naturalizarla y a normalizarla. Diversos estudios demuestran que la reproducción de la violencia proviene de complejos aprendizajes adquiridos desde etapas tempranas de la vida (Castro y Vázquez, 2008).

Del mismo modo en que la violencia es un cúmulo de símbolos que le dieron un significado a los actos de violencia que ahora es normalizada, el género es igual una construcción social y está basado en diversos simbolismos que se van creando a través del tiempo y de la vida de las personas (Ortner y Whitehead, 1996).

Diversas estadísticas, refieren un alto índice de violencia en los centros educativos, en ellos se manifiestan condiciones de desigualdad no sólo hacia las mujeres sino hacia aquellos sectores de la sociedad que son percibidos como distintos a la norma dominante (Mora, 2011), lo cual deriva en un alto índice de violencia hacia las mujeres por su condición de género y la reproducción de estereotipos, en las instituciones educativas. Lo cual no exenta la posibilidad de que los hombres sean sujetos a violencia de género por la repetición de los mismos estereotipos ya que la construcción tradicional de masculinidad y femineidad están relacionados.

Derivado de estas construcciones sociales que conviene al género es que existe la posibilidad de realizar acciones para de construir el concepto de género, el imaginario social referente a lo que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer y con esto modificar los agentes que refuerzan la violencia de género.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

La Secretaría de Educación del Estado de México es una institución pública estatal encargada de regular todo lo referente a la educación dentro de la entidad. Es una de las secretarías más grandes en el estado derivada de su densidad demográfica y es la que tiene la posibilidad de llegar a tres esferas de la sociedad: las familias; a través de



los padres y madres que se acercan a las instituciones educativas; los alumnos, de todos los niveles educativos (prescolar, primaria, secundaria, media superior y superior) y personal al servicio público (docentes y administrativos).

Derivado de esto, múltiples acciones que se espera tengan una trascendencia importante en la sociedad se implementan desde esta institución pública. La Secretaría de Educación del Estado de México plantea como misión atender las políticas y estrategias establecidas por el ejecutivo estatal, en materia de educación, cultura y deporte, a fin de garantizar la formación integral de los habitantes, con base en los principios fundamentales de humanismo, transparencia, honradez y eficiencia (Secretaría de Educación del Estado de México, 2015).

La Secretaría de Educación en la entidad, cuenta con subsistemas educativos: subsistema estatal, federal, federalizado y autónomo. Al subsistema estatal están incorporadas todas aquellas instituciones creadas por el estado con el presupuesto del mismo, y normativamente están regidas por el estado. El subsistema federalizado, está compuesto por instituciones que obtienen sus recursos directamente de la Secretaría de Educación Pública y no depende del estado en ningún sentido, un ejemplo es CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica).

El subsistema federal, es creado por la SEP en el estado y éste le asigna recurso propio que administra el estado a través de la Secretaría de Educación del Estado de México. Sin embargo toma sus propias decisiones ya que tiene personalidad jurídica propia.

Y finalmente el subsistema autónomo que corresponde a las escuelas particulares que cuentan con su propio recurso y su propia administración, no dependen de la Secretaría de Educación del Estado de México ni de la SEP, por lo tanto puede expedir sus propios certificados, un ejemplo es la Universidad Autónoma del Estado de México.

Según la estadística de la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM), para el ciclo escolar 2014-2015, había un total de 4'722,206 alumnos y alumnas, incluidos en el sistema estatal, federalizado, federal y autónomo; de los cuales 2'357,198, un 49.9 por ciento son hombres y 2'365,017, un 50.1 por ciento, son mujeres. A cargo de estos alumnos existen 237,946 docentes, de los cuales 85,732 son hombres y 152,214 son mujeres (Secretaría de Educación del Estado de México, 2015).

**1.1. SERVICIOS EDUCATIVOS POR CONTROL Y GÉNERO**  
**INICIO DE CURSOS 2014-2015**

CONTROL	MATRÍCULA			DOCENTES			ESCUELAS <sup>2/</sup>	GRUPOS
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
<b>ESTATAL <sup>1/</sup></b>	1,360,768	1,346,045	2,706,813	39,002	84,004	123,006	14,218	91,758
<b>FEDERALIZADO</b>	702,077	679,702	1,381,779	17,843	36,571	54,414	7,694	52,470
<b>TOTAL ESTATAL</b>	<b>2,062,845</b>	<b>2,025,747</b>	<b>4,088,592</b>	<b>56,845</b>	<b>120,575</b>	<b>177,420</b>	<b>21,912</b>	<b>144,228</b>
<b>FEDERAL</b>	197,811	232,653	430,464	17,444	22,206	39,650	1,894	17,232
<b>AUTÓNOMO</b>	96,533	106,617	203,150	11,443	9,433	20,876	328	1,828
<b>T O T A L</b>	<b>2,357,189</b>	<b>2,365,017</b>	<b>4,722,206</b>	<b>85,732</b>	<b>152,214</b>	<b>237,946</b>	<b>24,134</b>	<b>163,288</b>

<sup>1/</sup> Incluye Básica, Normal, Media Superior y Superior.

<sup>2/</sup> Escuela Turno, para Educación Superior se consideran servicios educativos.

Fuente: C. I.M., Formato 9/1, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Planeación y Administración, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior; Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Dirección de Información y Planeación.

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de México, (2015)

Para hacer el diagnóstico de violencia de género, derivado de la magnitud del sistema educativo estatal se retoma sólo una institución perteneciente al subsistema Estatal que es El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM). Es una institución descentralizada con personalidad jurídica, lo cual significa que el Estado es el que le asigna el presupuesto pero la institución toma sus propias decisiones y posee la estructura para administrar sus propios recursos. (Anexo 1)

El CECyTEM fue creado en 1994 en el Estado de México. Actualmente cuenta con 60 planteles en la entidad (Anexo 2) en los municipios de:

Mapa del Estado de México, los municipios marcados en verde son los lugares en donde se encuentran los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.



Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (2015)

Chimalhuacán, Nicolás Romero, Ecatepec, Valle de Chalco Solidaridad, Cuautitlán Izcalli, Tecámac, La Paz, Toluca, Metepec, Chicoloapan, Coacalco, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Tultitlan, Tenancingo, Ixtlahuaca, Coatepec Harinas, Zacazonapan, Aculco, Villa del Carbón, San José del Rincón, Malinalco, Atlautla, Temascaltepec, Jilotepec, Xonacatlán, Tequixquiac, Tenango del Valle, Villa Victoria, Tepotzotlán, Jiquipilco, Sultepec, Tultepec, San Felipe del Progreso, Chalco, Villa de Allende, Ixtapan de la Sal, Jocotitlán, Tezoyuca, Donato Guerra, Tejupilco, Lerma, Texcoco, Cuatitlán, Temascalapa, Huixquilucan, Acambay, Valle de Bravo, Almoloya de Juárez y Zinacantepec (51 municipios).

CECyTEM tiene una plantilla de docentes que contempla un total de 1545 docentes, los datos estadísticos de la institución no están divididos por sexo, no se tiene una cifra de

cuántas personas de su personal docente son profesoras y cuántos profesores. Lo cual es una observación importante que realizar a la institución ya que está sujeta al marco legal en materia de género, y el no generar estos datos implica una invisibilización de las docentes que laboran en los planteles, lo que abona a la violencia de género.

El planteamiento del problema está encaminado a hacer una sensibilización y capacitación al personal docente en materia de violencia de género bajo la premisa de transmisión y aceptación de estereotipos de género que promueven la desigualdad de género en las instituciones educativas y que por ende, generan así violencia de género. Estos estereotipos pueden estar siendo transmitidos por el personal docente de las instituciones a través del currículum oculto y del mismo modo pueden estos mismos estar pasando por alto las situaciones de violencia de género por haber normalizado la desigualdad genérica.

Por lo tanto se diseñó un cuestionario para diagnosticar la problemática en el personal docente del CECyTEM y así determinar la necesidad de una capacitación encaminada a la sensibilización de dicho sector de la educación para combatir la violencia de género.

Para la elaboración del cuestionario se toma como referencia el *Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México* (SEP, 2009), del cual retomo algunas preguntas adecuándolas al nivel educativo al que se dirige este diagnóstico.

El cuestionario fue remitido a la institución el cual fue transmitido vía correo electrónico a los 60 planteles perteneciente a CECyTEM, a través del departamento de vinculación en cada plantel y en la dirección general de CECyTEM. Se les solicitaron las siguientes condiciones para aplicarlo:

- Contestar el cuestionario a mano (no de forma electrónica).
- Proporcionar el cuestionario a los docentes que tuvieran más horas clase en la institución (número de horas frente a grupo). Ya que pasan más tiempo en la institución y es probable que por esa cuestión proporcionen mayor información.
- Remitir el cuestionario vía correo electrónico al departamento de vinculación de la Dirección General de CECyTEM. Con la finalidad de concentrarlos en un mismo lugar.

Cada plantel tuvo un plazo de tres días para responder a la solicitud. Para la aplicación, derivado del desconocimiento de cuántas mujeres y cuántos hombres desarrollan funciones docentes en la institución, se seleccionó una muestra aleatoria de cuatro docentes por plantel de los cuales se solicitó que fueran dos hombres y dos mujeres.

De los 60 planteles sólo se recopilaron para este diagnóstico 200 cuestionarios pertenecientes a 50 planteles. De los cuales 100 son docentes hombres y 100 son

docentes mujeres. Esto equivale a cubrir el 90 por ciento de los planteles de la institución.

El cuestionario fue construido de forma anónima y pretende indagar en seis esferas al docente que son: datos generales, género, estereotipos de género, violencia, violencia de género, capacitación. Consta de 25 preguntas de las cuales tres son abiertas y 22 cerradas. (Anexo 3)

Primera parte: datos generales, dirigidos a brindar datos de identificación del cuestionario que consta de seis espacios a responder. La segunda parte: conocimientos sobre género, en la que se pretende indagar sobre los conocimientos básicos correspondiente al género y al que corresponden cinco preguntas. La tercera parte: estereotipos de género, enfocada a develar los posibles estereotipos que podrían estar reproduciendo las y los docentes, corresponden seis preguntas.

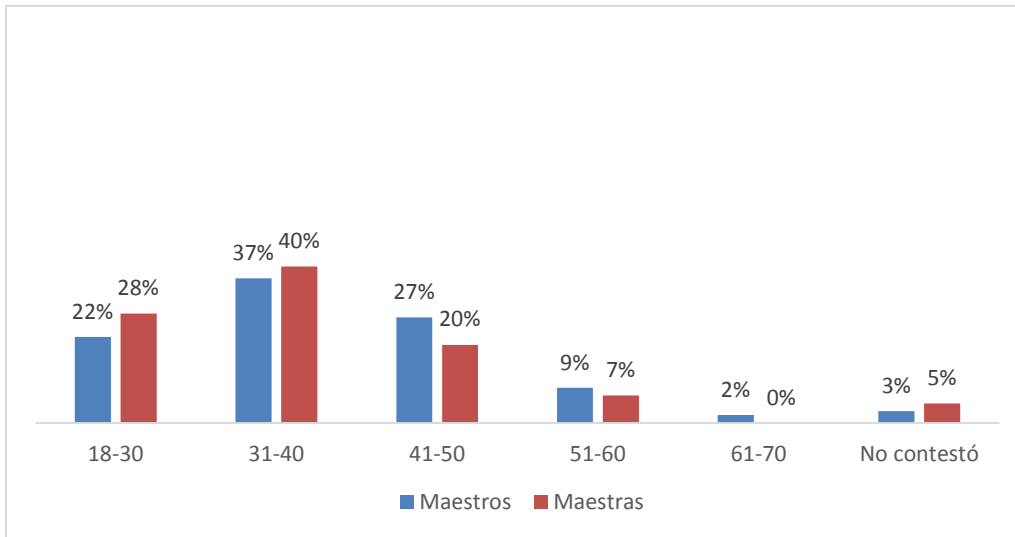
Cuarta parte: violencia, inatenta identificar cuáles son las percepciones del personal docente en torno a la violencia en los centros educativos y consta de seis preguntas. La quinta parte: sobre violencia de género consta de seis preguntas y pretende ver las percepciones de violencia de género del personal docente. Finalmente la sexta parte: Capacitación que tiene la finalidad de indagar sobre las conductas de actualización docente realizadas y contiene dos preguntas.

El análisis de los datos obtenidos a través de los cuestionarios es un análisis de frecuencias por pregunta, desagregado por sexo. Para el cual se utilizó como apoyo el programa Excel. De igual forma el análisis estará dividido por sexo para identificar los resultados de forma más incluyente.

## DIAGNÓSTICO

De acuerdo a las características mencionadas anteriormente, se presenta el análisis de la información obtenida a través de los cuestionarios aplicado las y los docentes. Durante este apartado se describe los resultados más significativos del diagnóstico que cubren con lo necesario para visibilizar la problemática. Se tomaron en cuenta como variable relevante la edad del personal docente que contestó el cuestionario y estos fueron los resultados.

Gráfica 1: Rangos de edad del personal docente encuestado.

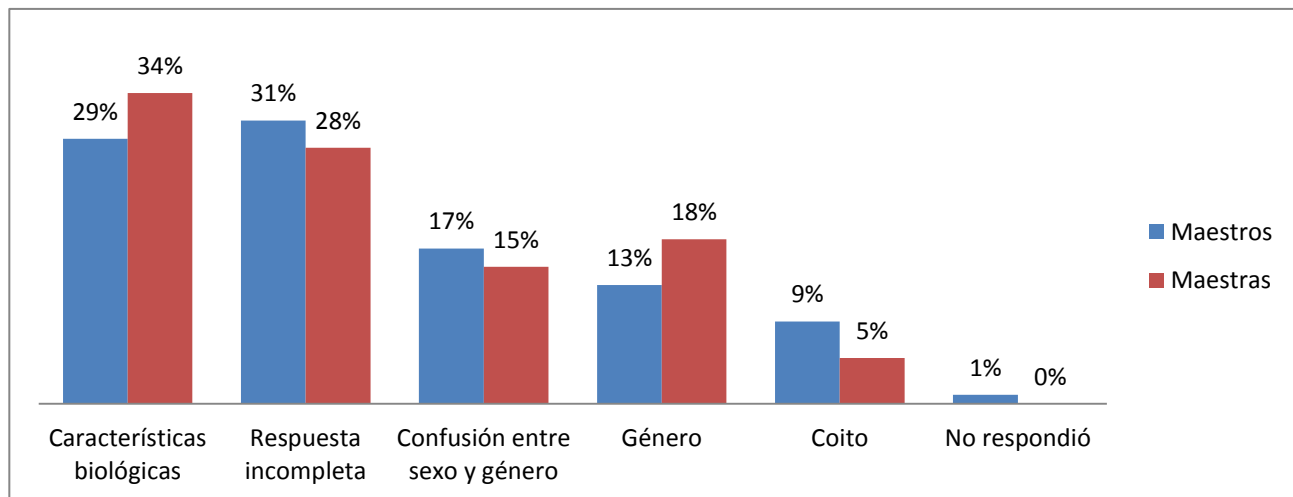


Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

En la gráfica 1, se ve el dato más relevante de la sección de identificación es la edad de las personas cuestionadas. El mayor número de docentes se encuentra en un rango de edad de 31 a 40 años. Llama la atención que sólo para el caso de los maestros son contratados con muchas horas frente a grupo a hombres mayores de 61 años, lo cual no pasa en el caso de las maestras. En general las maestras contratadas son más jóvenes.

Para el primer apartado sobre conceptos básicos de género, se consideró importante preguntarle al personal docente sobre lo que ellos entendían por sexo y género; al mismo tiempo que se intenta indagar sobre la flexibilidad o rigidez ante estos conceptos, los resultados obtenidos fueron los siguientes.

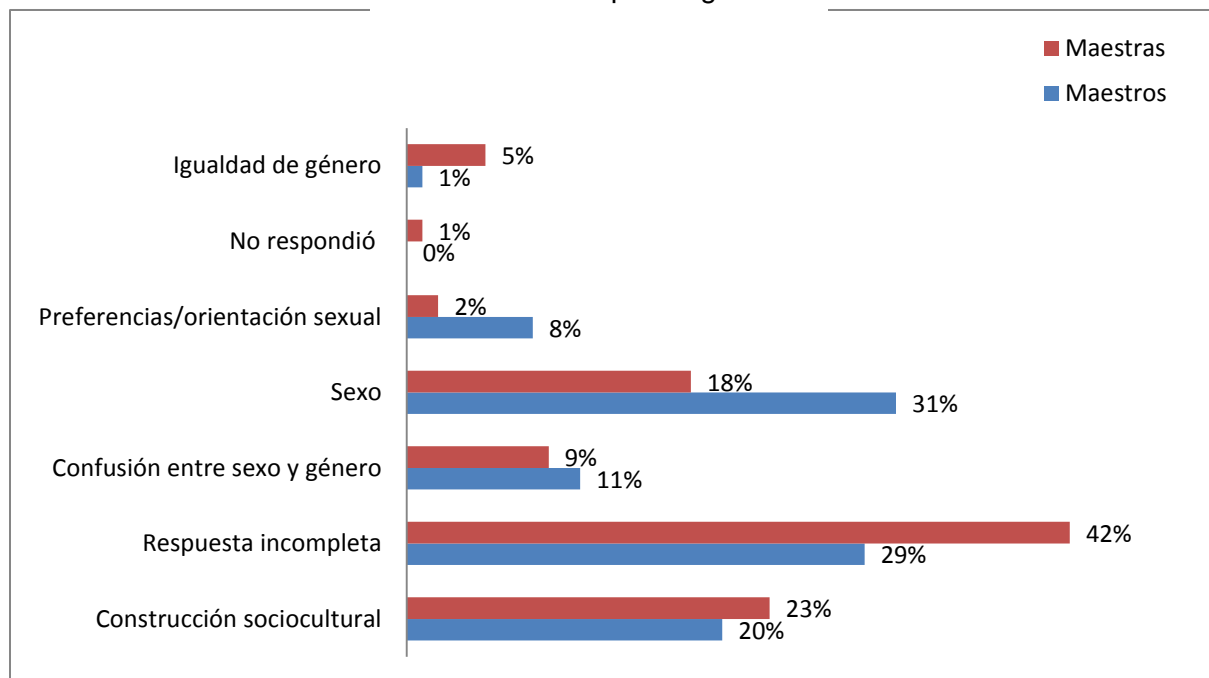
Gráfica 2: Concepto de sexo



Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

La gráfica dos categoriza las respuestas proporcionadas por maestros y maestras sobre el concepto de sexo, con la finalidad de visibilizar la frecuente confusión que existe entre el personal docente sobre este concepto y que puede estar siendo transmitida al alumnado. Las maestras son las que están más familiarizadas con el término y son los hombres los que en mayor medida consideran al sexo un sinónimo de coito, debido a la socialización de las mujeres y los hombres a lo largo de su vida, es que considero que se da este fenómeno.

Gráfica 3: Concepto de género

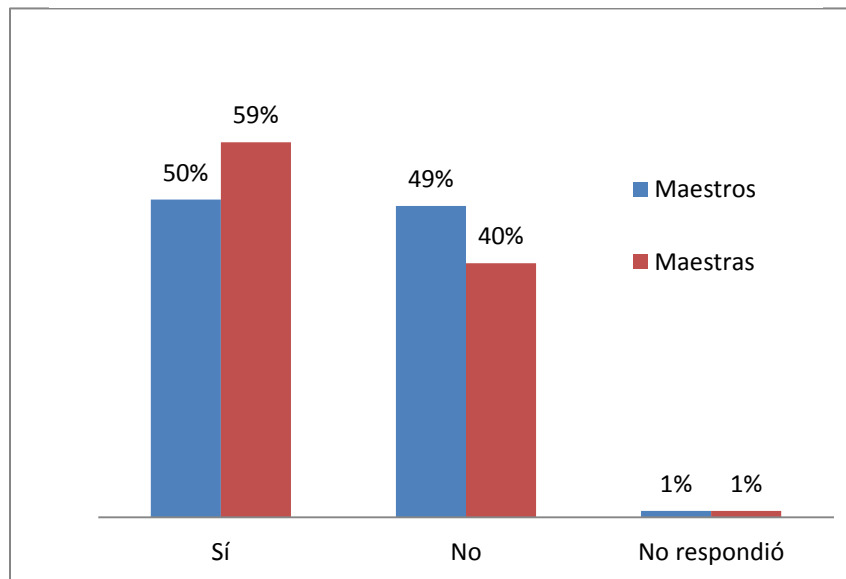


Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

La gráfica tres, categoriza los conceptos de género del profesorado. Destacando en este sentido las maestras que en mayor porcentaje dieron una respuesta acertada al describir su concepto de "género" en relación con los hombres; también en respuestas incompletas que proporcionaron las maestras tuvieron mayor incidencia, estas respuestas consistían con elementos del concepto de género, pero no cubrirán el concepto como tal. Considero que las maestras están más familiarizadas con el término, ya que es un tema directamente relacionado con ser mujer en la sociedad esto se ve reflejado con que los enlaces de géneros y las titulares de las unidades de género son mujeres en su totalidad.

El 31% de los maestros consideran que el género es lo mismo que el concepto de sexo, a diferencia de las maestras que demuestran un índice menor de esta confusión. Los maestros se inclinan más por una definición relacionada con las preferencias sexuales, debido esta confusión sobre el tema y a las creencias que frecuentemente hay sobre la homosexualidad y los roles heteronormativos que existen todavía en nuestra sociedad.

Gráfica 4: Respuesta sobre si el género puede cambiar, según maestras y maestros.



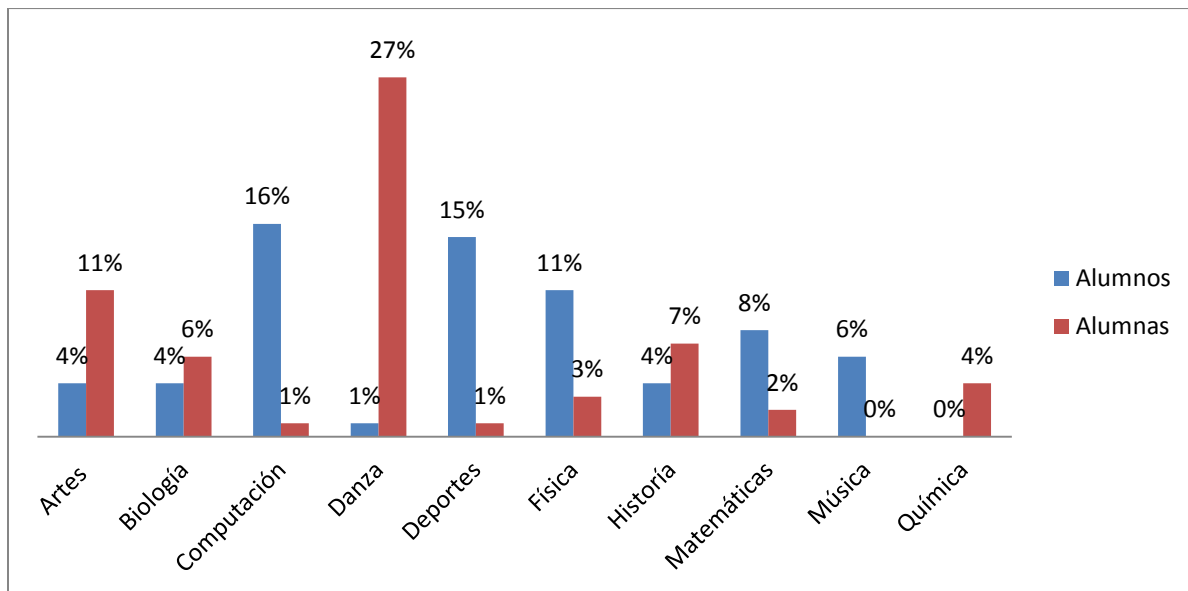
Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

La gráfica cuatro, nos proporciona una muestra de las ideas arraigadas sobre el género que posee el personal docente, la pregunta está encaminada a indagar que tan flexible son sus ideas con respecto al género, si consideran que es que es estático y que no cambia. Por lo tanto nos habla de la flexibilidad de pensamiento que maestros y maestras tienen en relación a algún tema.

En este caso, las maestras consideran en un mayor porcentaje que el género sí cambia; por lo tanto demuestran también más flexibilidad y recepción de temas y conceptos nuevos sobre todo con los relacionados a la perspectiva de género. En comparación con los maestros, los cuales en mayor número determinan que no es posible que el género cambie, visibiliza la frecuente creencia sobre que el ser femenino o masculino es una cuestión de naturaleza y demuestra, por supuesto, la inflexibilidad del pensamiento de los maestros. Esto puede servir para el diseño del curso ya que se puede utilizar a favor y lograr una sensibilización importante.

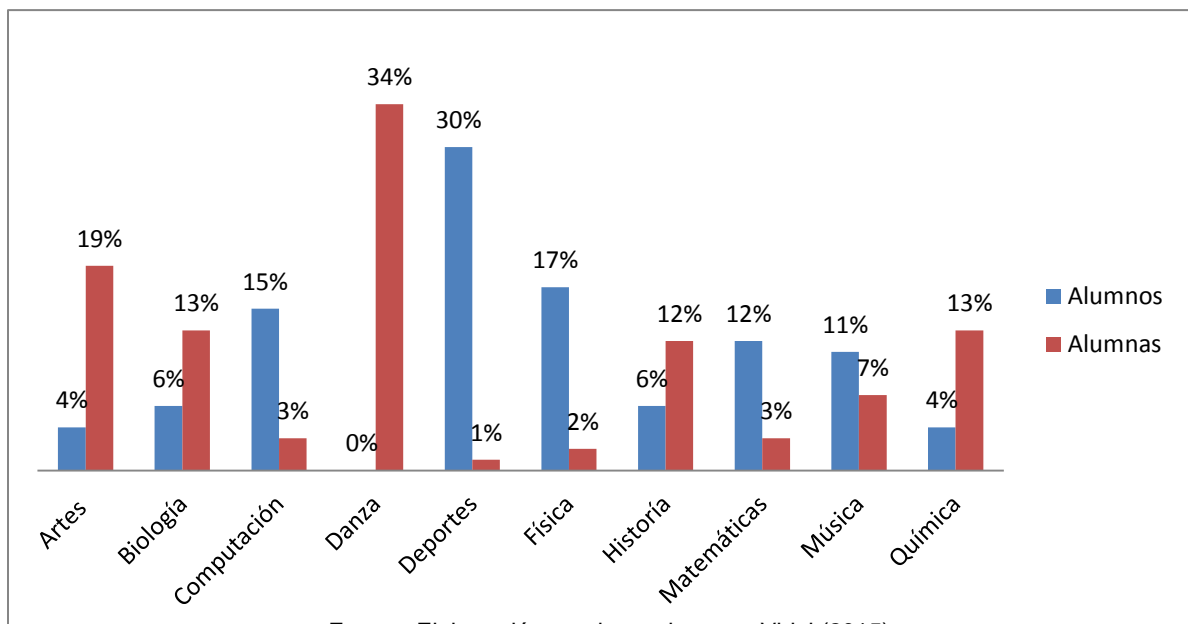
Posteriormente se realizaron algunas preguntas a las y los encuestados para indagar sobre los estereotipos de género que podría estar reproduciendo y que perciben de su contexto más inmediato. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Gráfica 5: Percepción de las docentes en relación a aptitudes del alumnado.



Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

Gráfica 6: Percepción de los docentes en relación a aptitudes del alumnado.



Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

En la gráfica 5 y 6, sobre la percepción del personal docente en relación a las aptitudes de sus alumnos en ciertos ámbitos, se encontró que un gran porcentaje consideraba que ambos eran aptos, sin embargo se encontraron también respuestas estereotipadas que son motivo de análisis.

Los y las encuestadas tenían la opción de seleccionar ambos en esta pregunta, sin embargo algunos se inclinaron por algún sexo, ya que el estímulo para responder son sus propias percepciones y criterios al determinar quién es bueno y quién no, refleja los estereotipos que aún perciben las y los docentes, sobre todo en actividades como la danza y los deportes donde se sigue el estereotipo muy marcado.

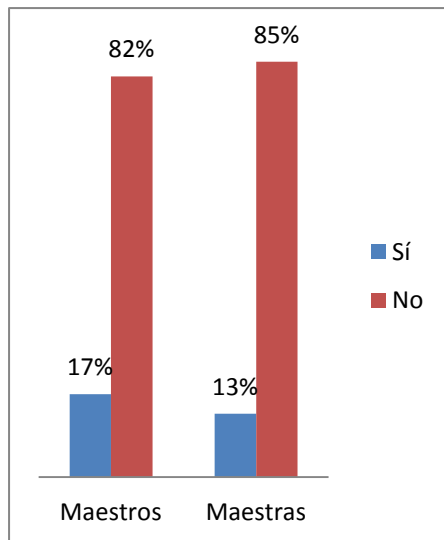
Al hacer la división por sexo, se evidencia que los maestros suelen tener más estereotipadas algunas actividades, la mayoría en favor de los alumnos, aunque ambos conservan los estereotipos de género tradicionales.

Esto podría dar pauta a la necesidad de sensibilizar a las y los docentes ya que podrían estar propiciando la desigualdad entre el alumnado.

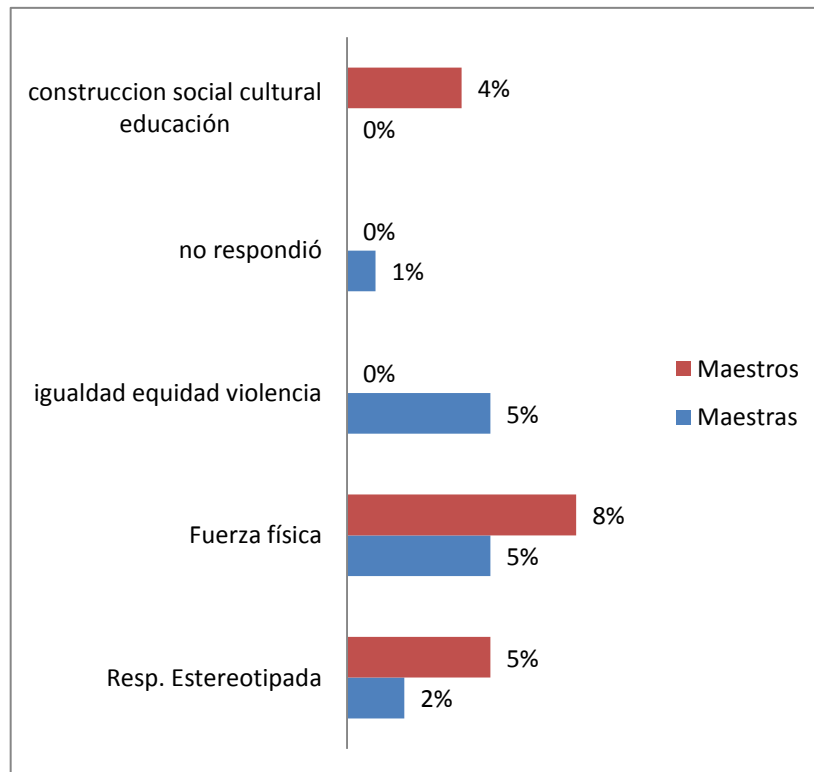


En temas de la división sexual, es común que las personas se cuestionen sobre las capacidades diferenciales entre hombres y mujeres y que las naturalicen, es decir que las consideren como adjudicadas por el sexo al que pertenecen. Por esta razón se hicieron las siguientes preguntas que tratan de visibilizar estas ideas, de las cuales se obtuvieron los siguientes datos.

Gráfica 7: Percepción sobre quién necesita más ayuda a lo largo de su vida.



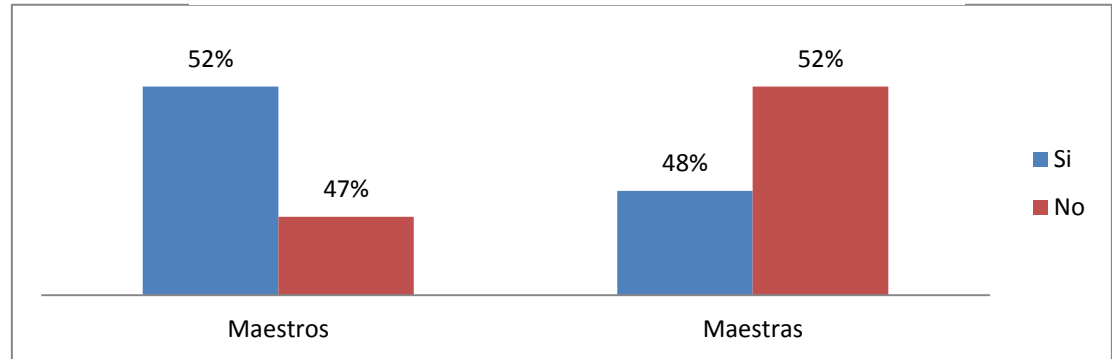
Gráfica 8: Respuestas sobre porque piensan que las mujeres necesitan más ayuda que los hombres.



En la gráfica 7 se pretende indagar sobre más estereotipos del personal docente, en este caso son los maestros los que consideran en un porcentaje mayor que las mujeres necesitan más ayuda en relación a los hombres, considero que esto se debe a la minimización de la mujer que aun ocurre debido a estereotipos que se reproducen en la sociedad.

Al indagar sobre los motivos, sorprende ver que sólo las maestras encaminan su respuesta a una cuestión de equidad, igualdad o derechos para todas las personas, este dato puede significar la apertura de las maestras a estos temas de género. Por otro lado un alto porcentaje de maestros y maestras responde la diferencia en cuestión física. Lo cual biológicamente tiene una razón, sin embargo no debe estereotiparse a la mujer como débil físicamente hablando, sino habría que analizar porque no desarrollan la misma fuerza que los hombres o una fuerza suficiente, que se debe a la socialización del género.

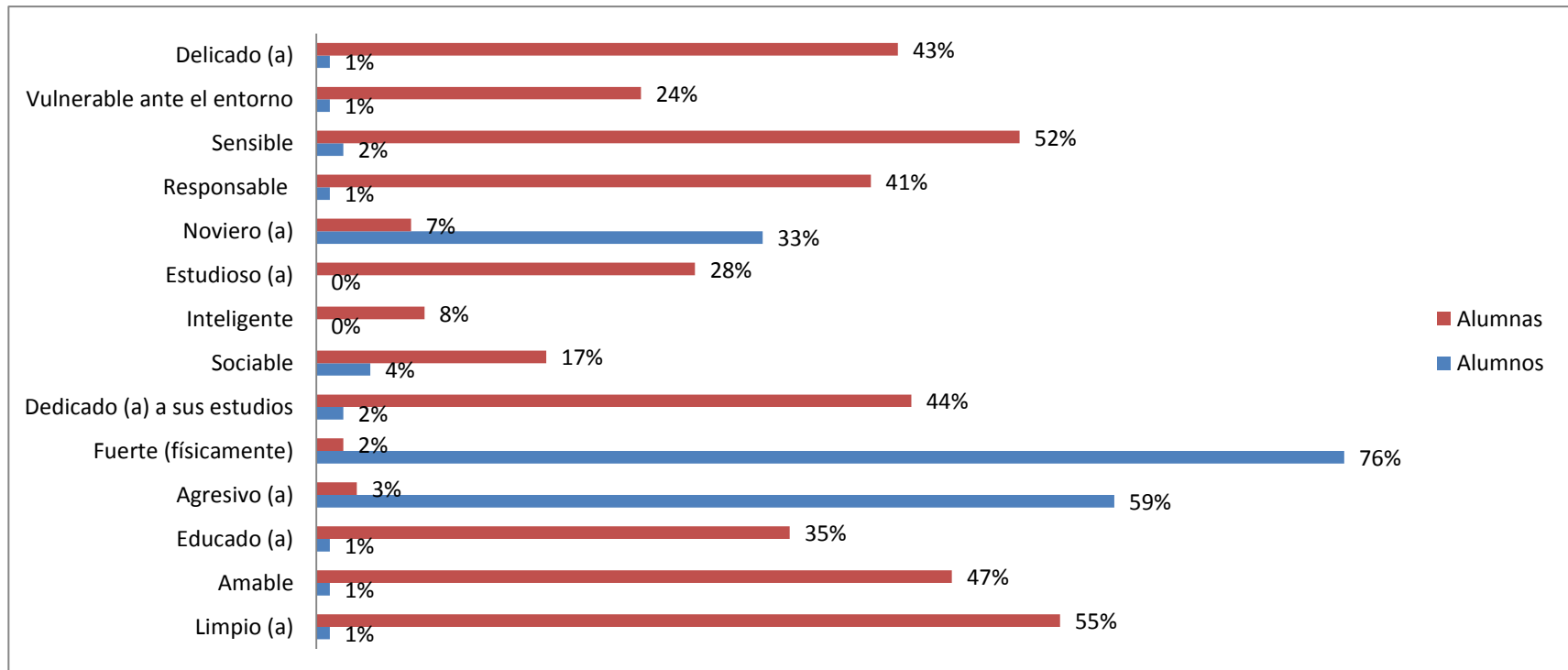
Gráfica 9: Percepción del personal docente sobre las actividades idóneas por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

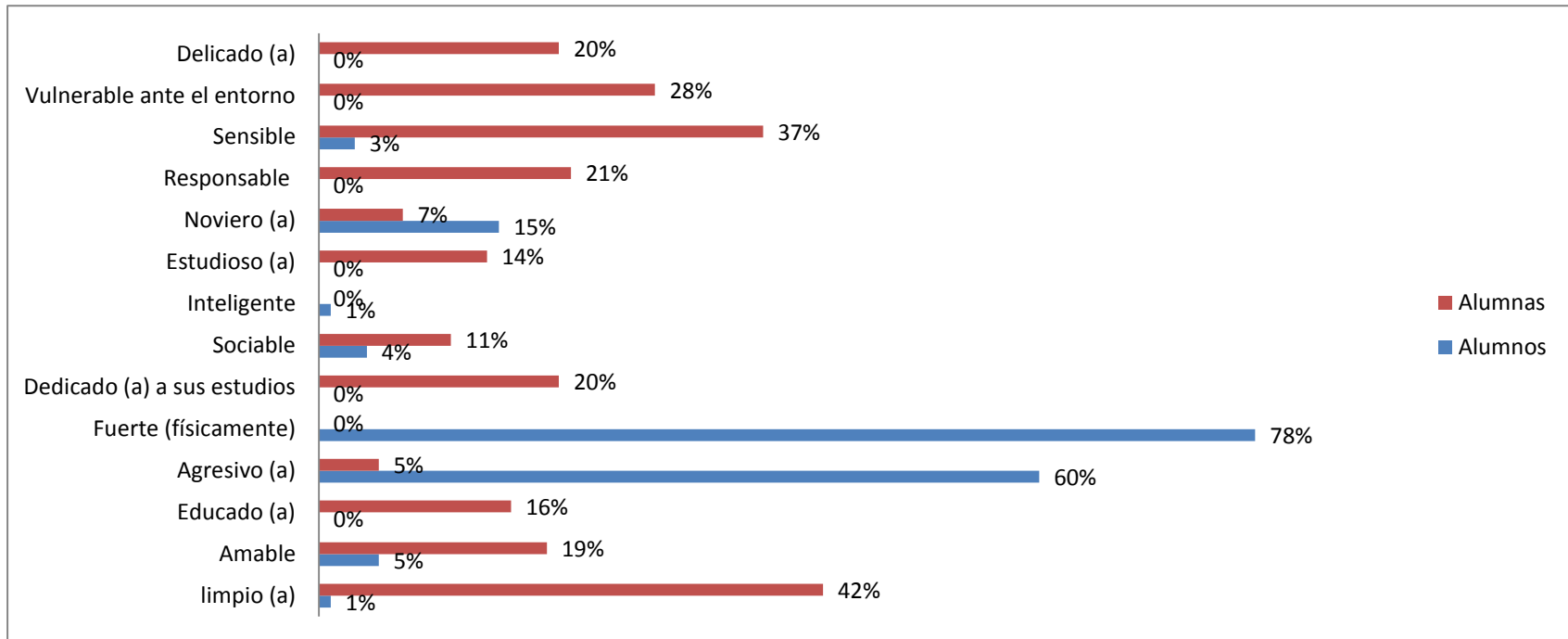
En la gráfica 9, se muestra un poco esta inflexibilidad hacia los roles de género entre hombres y mujeres relacionado con las gráficas anteriores.

Gráfica 10: Percepción de los maestros sobre cualidades estereotipadas.



Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

Gráfica 11: Percepción de las maestras sobre cualidades estereotipadas.



Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

La gráfica 10 y 11, se trata de visibilizar algunas cualidades estereotipadas según el sexo, en este caso también tenía la posibilidad de seleccionar la opción “ambos” y en un gran porcentaje la eligieron. Aquí se analizan las respuestas que se encaminan a la reproducción de estereotipos por parte de las y los docentes.

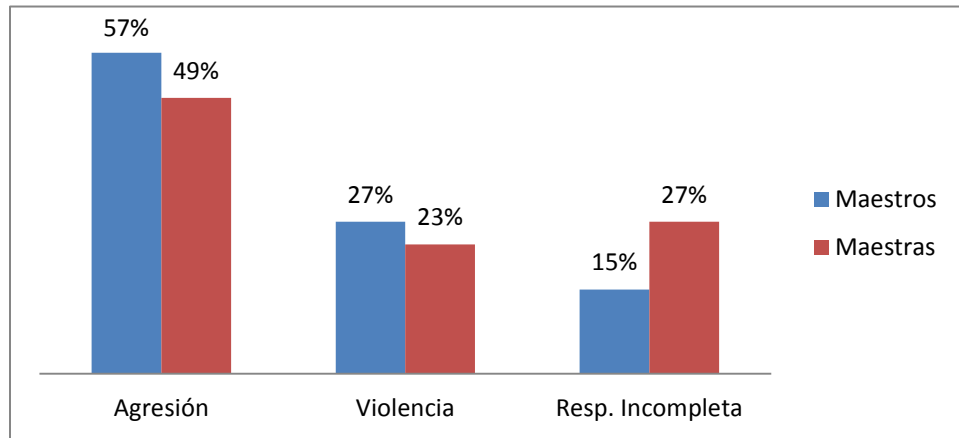
Esta pregunta se deja abierta al criterio de cada profesor y profesora, cada uno determinará en base a qué puede decir que hombres y mujeres tiene cualidades distintas.

El punto importante aquí es que no se haga la división de entrada en hombres y mujeres, que es como ocurre en la sociedad al lanzar estas preguntas, sino que hay que ser conscientes de que hay personas más sensibles que otras o más fuertes físicamente que otras sin que tenga necesariamente que hablar de hombres fuertes y mujeres sensibles.

Esto con la finalidad de no proporcionar elementos para discriminar por cuestiones de sexo o de género.

Posteriormente, se hicieron preguntas al personal docente sobre sus conceptos de violencia y la percepción de ésta en su contexto escolar. Obteniendo los siguientes resultados:

Gráfica 12: Concepto de violencia según maestros y maestras.



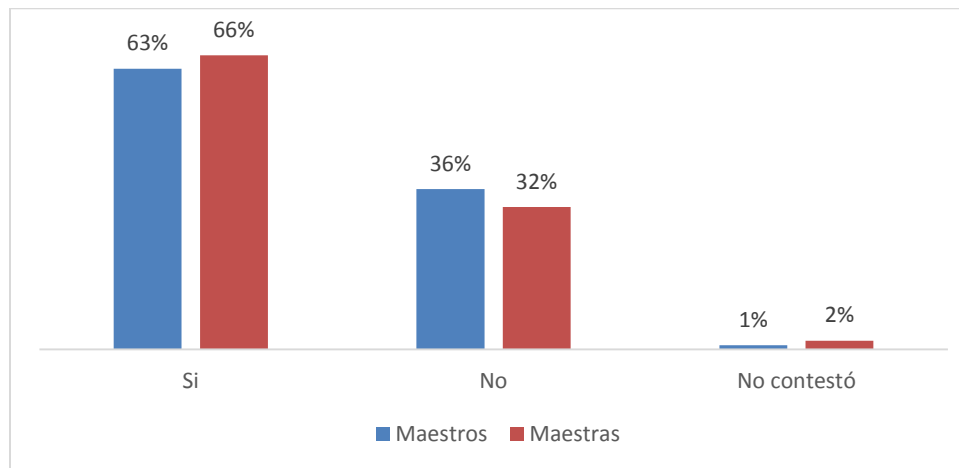
Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

La gráfica 12, pretende visibilizar el concepto que maestros y maestras tienen en torno a la violencia, fundamental para poder identificarla y atenderla.

Se puede observar que un alto porcentaje considera la violencia como una agresión, sin embargo la violencia y la agresión tienen intencionalidades distintas lo cual no se pueden considerar sinónimos, esto puede producir que se normalice la violencia.

El resto tiene una idea del concepto pero es importante aclararlo para que lo tengan presente en su desempeño diario.

Gráfica 13: Percepción de la violencia según maestros y maestras.



Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

La gráfica 13, hace una pregunta directa al profesorado que pide estar sesgada por la naturaleza de la violencia, ellos y ellas sabían que era un cuestionario de violencia de género y esto pudo determinar su respuesta.

Aun así en ambos casos más del 50 % respondieron que si han presenciado alguna manifestación de la violencia lo cual afirma la cotidianeidad de la violencia en las instituciones educativas.

Tabla 1: Manifestaciones de la violencia percibidas por maestras y maestros

Manifestaciones de la violencia	Maestros	Maestras
	Sí	Sí
Acoso sexual	11%	7%
Amenazas	30%	20%
Burlas	91%	82%
Chantajes	15%	19%
Discriminación por características físicas	36%	39%
Discriminación por la forma de comportarse	31%	40%
Empujones	69%	59%
Golpes	36%	41%
Indiferencia y hostilidad	26%	34%
Insinuaciones hacia personas del sexo contrario	16%	13%
Insultos	67%	50%
Jaloneos	39%	34%
Muestras de celos entre parejas	36%	43%
Negligencia u omisión de ayuda	17%	20%
Ocultamiento de objetos o pertenencias	57%	56%
Patadas	72%	31%
Pérdida de objetos	72%	65%
Problemas de robo	55%	50%
Rechazo	27%	28%
Tocamientos sin consentimiento	12%	3%
Uso/portación de armas	4%	2%
Otro: (escriba cuál o cuáles)	3%	3%

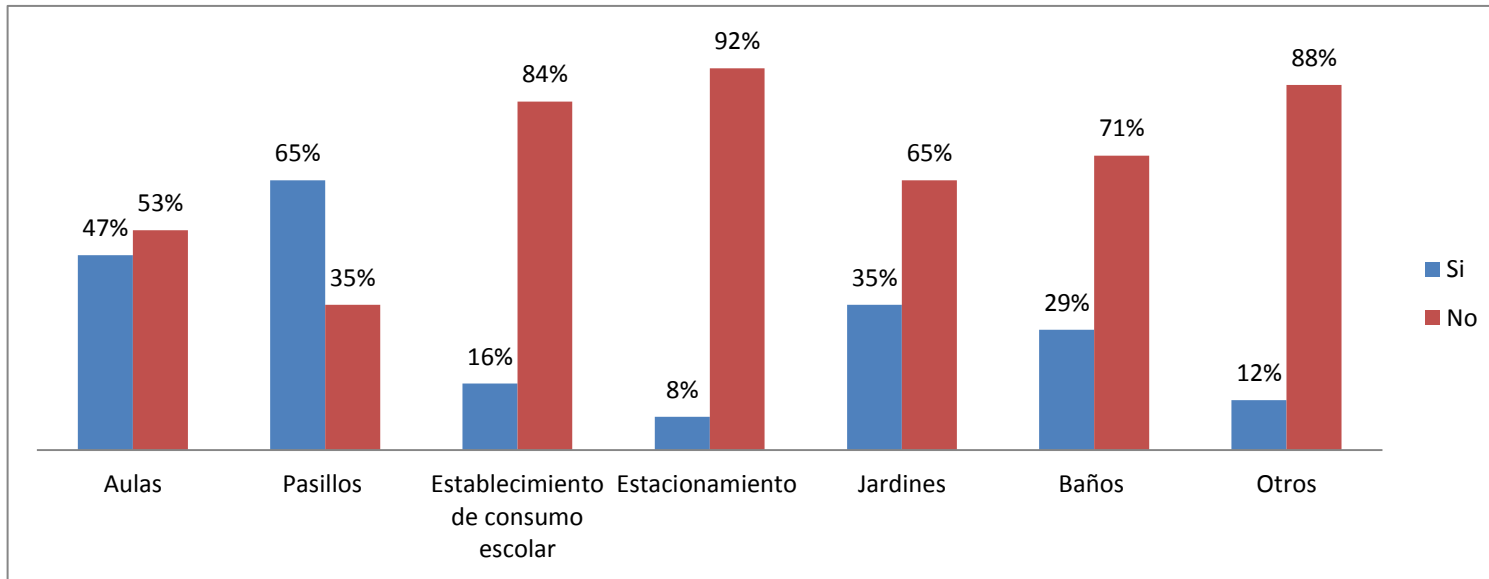
Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

En la tabla 1 se puede ver la percepción de las maestras ante manifestaciones concretas de la violencia. Para ellas las burlas es la más común, un tipo de violencia psicológica, después son más comunes manifestaciones de violencia física, y patrimonial. La violencia sexual es poco mencionada, considero que es por un tabú respecto del tema.

También es notorio que la violencia según la percepción de los maestros de las instituciones educativas, las más frecuentes según ellos son las burlas que son el tipo de violencia más común y de tipo psicológico, después manifestaciones de violencia física y económica prevalecen, es importante mencionar que muy pocos encuestados detectan la violencia sexual en las instituciones, puede ser debido a falta de conocimiento sobre esta o una resistencia a denunciar algún tipo de violencia de esta naturaleza

Para el nivel educativo en el que se realiza el diagnóstico, la violencia más frecuente que percibe el personal docente es de tipo físico, demostrado en sus respuestas de empujones y patadas. Y también de tipo psicológico, visibilizada en sus respuestas sobre insultos, burlas, etc.

Gráfica 14: Escenarios de la escuela en donde perciben la violencia los maestros

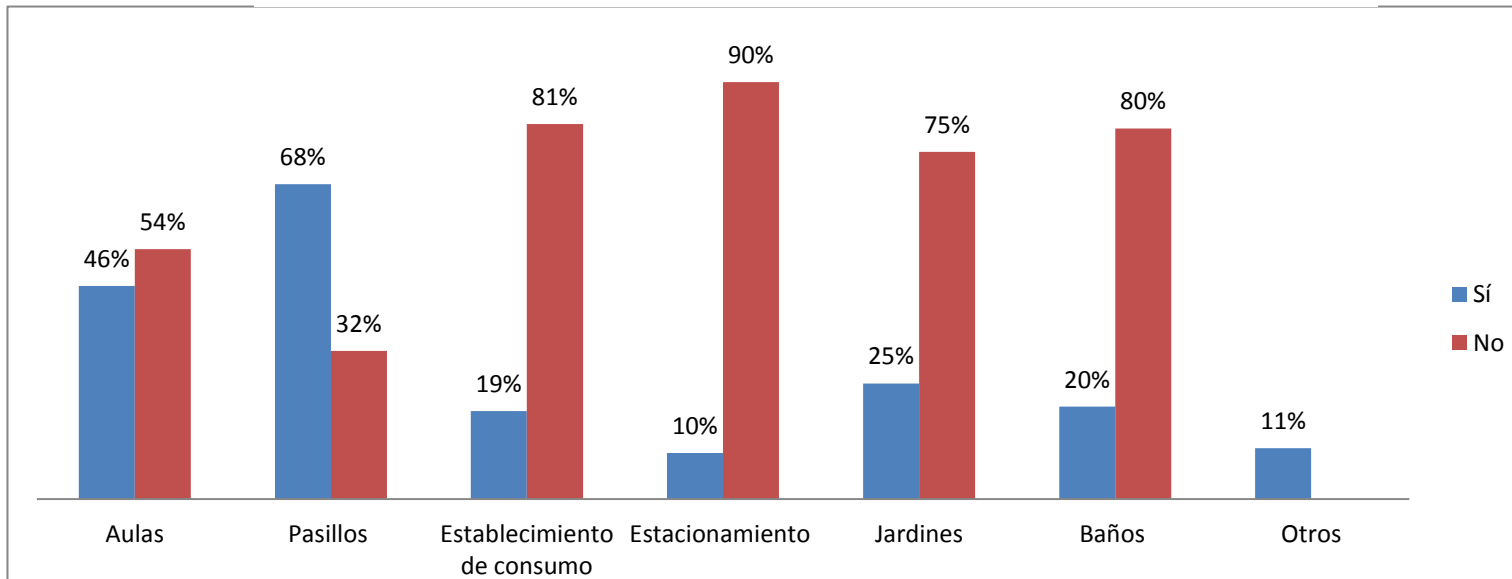


Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

En las gráficas 14 y 15 se muestran los espacios donde se percibe la violencia, esto con la finalidad de tener una referencia más precisa para prestar atención a estos espacios y poder atender la violencia.

En ambos casos, maestras y maestros, refieren mayor incidencia en los pasillos, un lugar fuera de la jurisdicción de un docente o de alguna autoridad educativa.

Gráfica 15: Escenarios de la escuela en donde perciben la violencia las maestras



Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

Para los que respondieron otros lugares refieren a las canchas y a la entrada o salida de la escuela, igual en los alrededores de la institución. Muchas instituciones se hacen responsables de los alumnos sólo dentro de las instalaciones, sin embargo, el alumnado es responsabilidad de la institución hasta el momento que llega a su casa.

Cuando se les pregunto a las y los encuestados sobre quienes consideran más víctimas y victimarios de la violencia, se les dio la opción de responder que ambos eran potencialmente víctimas y victimarios. Sin embargo aunque un alto porcentaje seleccionó esta opción, se analizaron las otras respuestas que pueden arrojar datos importantes.

En relación a la situación de víctimas, maestras y maestros coinciden en considerar a los alumnos en un 15 y un 12 por ciento de las respuestas del total de los encuestados, respectivamente, así mismo 9 por ciento de los maestros consideran mayormente víctimas a las mujeres y 6 por ciento de las maestras perciben a las mujeres como víctimas.

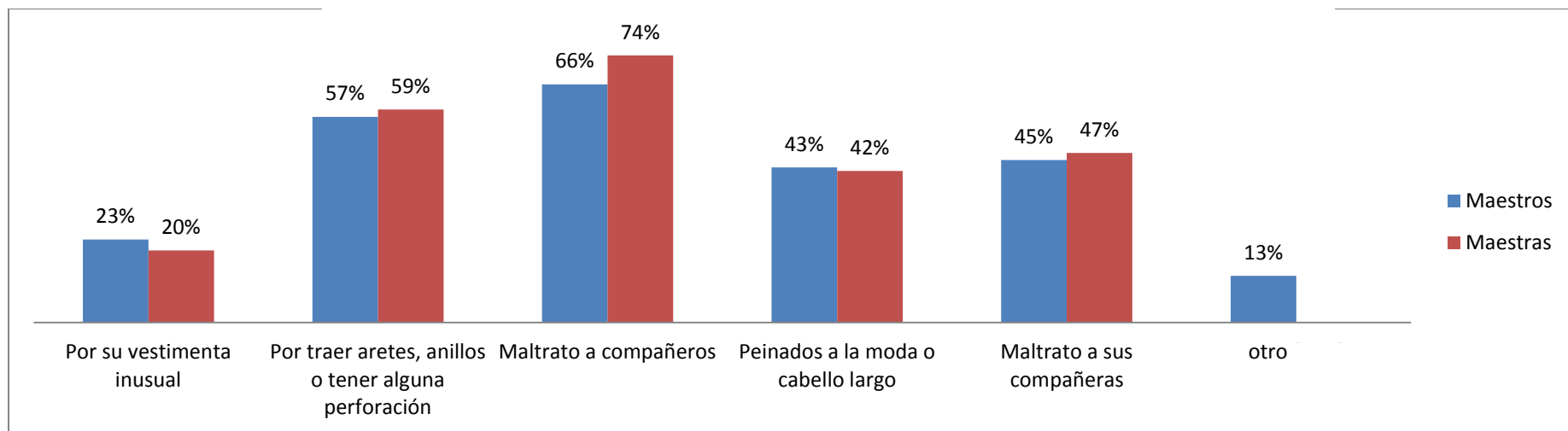
Para el caso de los victimarios o victimarias, los maestros perciben en mayor medida a los alumnos como victimarios (29 por ciento) al igual que las maestras (27 por ciento), 2 por ciento de los maestros consideró mayoritariamente victimarias a las mujeres y 5 por ciento de las maestras en la misma pregunta.

Con esta referencia, la condición de los hombres, que es visible para maestros y maestras en donde suelen ser víctimas y victimarios, lo cual aumenta la gravedad de la violencia e incluso puede considerarse como un indicio de violencia de género presentada entre los alumnos; derivado a la socialización de género que suelen tener los hombres y a las pautas de comportamiento aprendidas para relacionarse entre hombres.

Otra posibilidad es que la percepción del personal docente este atravesado por sus propios estereotipos de género, lo cual justificaría en cualquiera de las anteriores hipótesis, la necesidad de capacitar al personal docente, el cual podría incidir en el ámbito escolar de forma significativa.

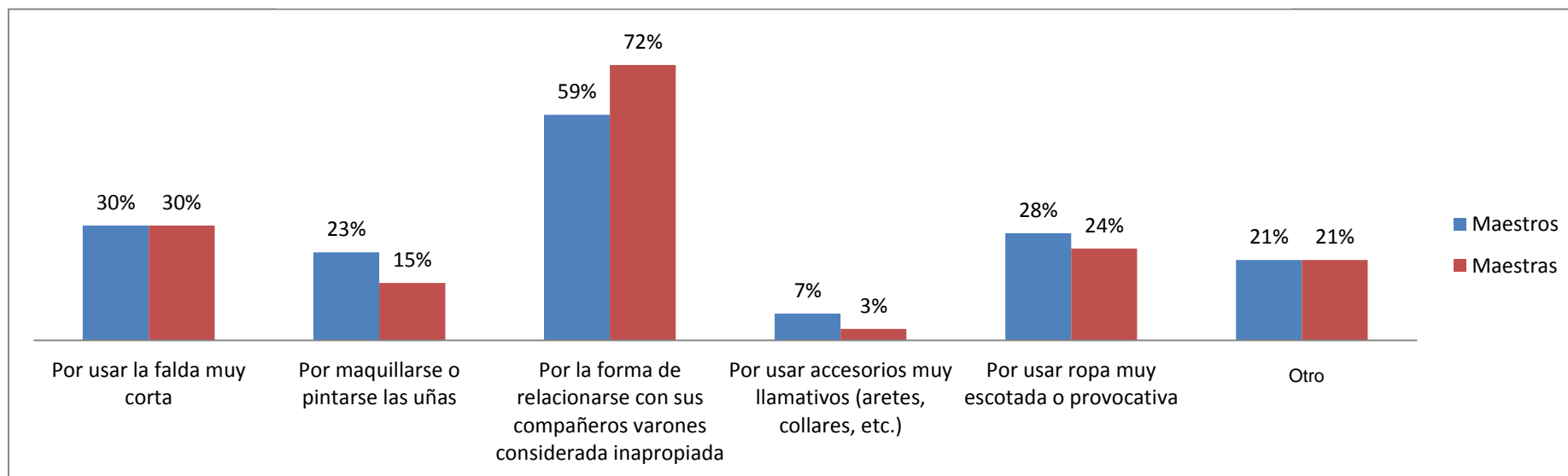
Posteriormente, retomando el informe de violencia de género de la SEP (2009), se formularon algunas preguntas en relación a la violencia de género que pudieran estar ejerciendo el personal docente sobre el alumnado. Se obtuvieron los siguientes resultados.

Gráfica 16: Percepción de llamadas de atención por razones de género



Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

Gráfica 17: Percepción de llamadas de atención por razones de género



Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

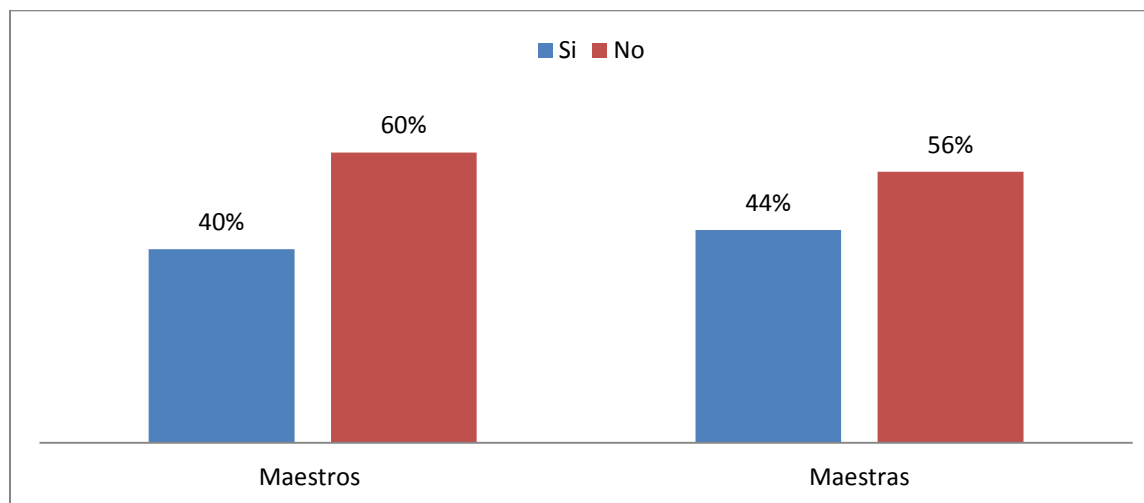


Con la información de las gráficas 16 y 17 se pretende visibilizar algunos de los estereotipos de hombres y mujeres que son castigados por las y los docentes o por las instituciones educativas.

Para el caso de las alumnas prevalecen según maestros y maestras los regaños por la forma de relacionarse con compañeros considerada inapropiada. Para lo cual cada maestro y maestra tiene su propia concepción de inapropiado derivado de esto se colocó el factor de las mujeres relacionándose con compañeros para determinar el estereotipo del comportamiento apropiado de una mujer.

En caso de los alumnos, se necesitó añadir alumno varón debido a que no quería que se hablara de ambos sino sólo de los varones, en este sentido, maestros y maestras manifiestan maltrato a compañeros y el uso de perforaciones o aretes y anillos probablemente una acción estereotipada correspondiente a las mujeres. Igual muestran altos porcentajes en peinados y cabello largo al igual de maltrato a compañeras. Lo cual señala una alta manifestación de la violencia por parte de los alumnos.

Gráfica 18: Percepción de violencia por cuestiones de género

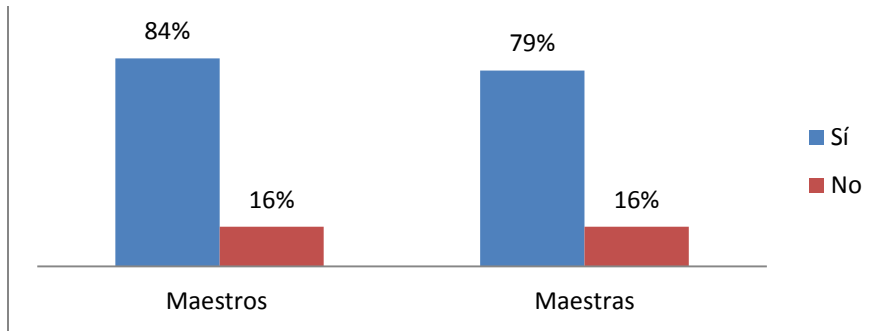


Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

Gráfica 18, pretende visibilizar algún tipo de violencia de género percibida por el personal docente de las instituciones, en este sentido altos porcentajes de maestros y maestras dicen haber percibido algún tipo de burla, exclusión o peleas hacia un alumno varón por comportarse distinto a otros varones. Es difícil detectar la violencia de género para los docentes y las docentes sin embargo en esta pregunta se pueden visibilizar algún tipo de ésta dirigida a los alumnos.

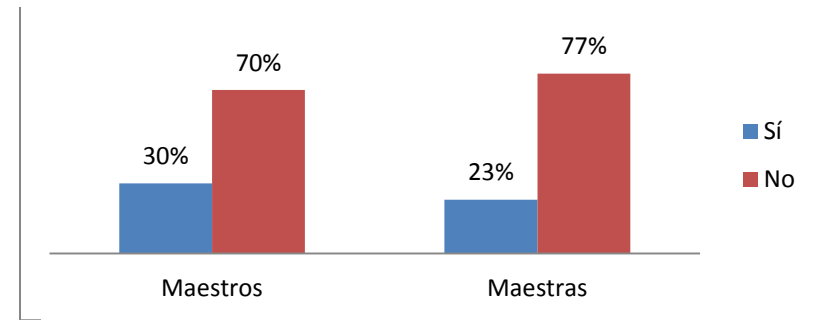
Finalmente se creó un apartado para indagar sobre la capacitación que han tenido las y los docente en diferentes temas y en perspectiva de género o violencia de género, esto con la finalidad de dar respuesta a la problemática planteada desde el inicio del presente. Se obtuvieron los siguientes resultados.

Gráfica 19: Capacitación del personal docente maestros y maestras



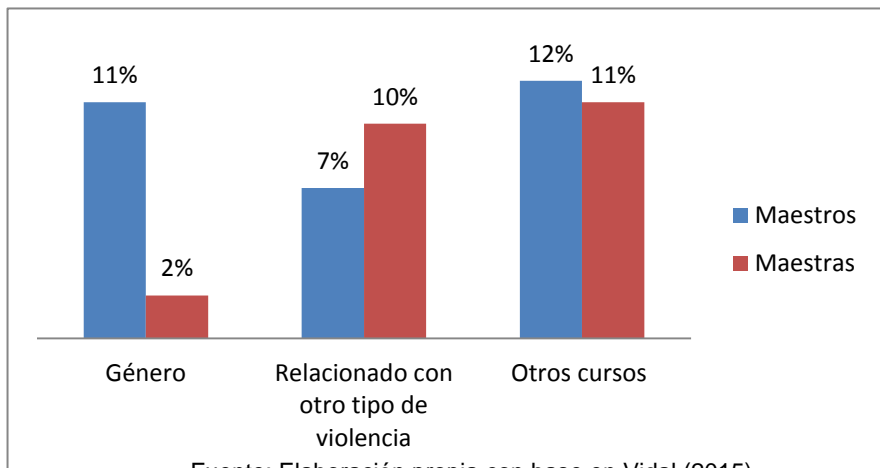
Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

Gráfica 20: Capacitación docente en violencia de género maestros y maestras



Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

Gráfica 21: Personal docente capacitado en temas de genero



Fuente: Elaboración propia con base en Vidal (2015)

En el tema de capacitación, el personal docente se capacita constantemente lo cual es positivo ya que refieren un alto interés en mantenerse actualizados, además de que la institución les da la posibilidad de lo mismo.

El 30 por ciento de los maestros dijo haberse capacitado en temas de género y violencia de género, y el 23 por ciento de las maestras refiere el mismo dato (gráfica 20), al preguntarles el título de sus diplomados o cursos, a este porcentaje; en realidad refleja una gran confusión entorno al género, ya que solo el 11 por ciento de los maestros y el 2 por ciento de las maestras dicen haberse capacitado en el tema realmente (gráfica 21), el otro porcentaje refiere en esta pregunta otro tipo de cursos.

## PROYECTO

Derivado del diagnóstico realizado, despunta la necesidad de capacitar al personal docente perteneciente al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para lo cual se plantea la elaboración de un curso en línea dirigido a docentes frente a grupo. Se presenta la propuesta del proyecto.

### **Diplomado: Prevención de la Violencia de Género en el Espacio Escolar**

**Objetivo:** Capacitar al personal docente del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en el marco del plan sectorial de educación, por parte de la Unidad de Equidad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de México, sobre violencia de género con la finalidad de prevenir la violencia de género en el espacio escolar.

**Modalidad:** En línea

**Duración:** 9 semanas

**Total de horas:** 173 horas

Horas Teóricas: 51 horas

Horas Prácticas: 122 horas

**Dirigido a:** Docentes frente a grupo, adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

### **Perfil de los participantes al diplomado:**

- Habilidad para automotivarse
- Ser docente frente a grupo
- Saber administrar su tiempo para la realización de las tareas.
- Ser autodidacta
- Estar abierto a la autoevaluación y a la retroalimentación
- Manejo de computadora y programas de Windows e Internet

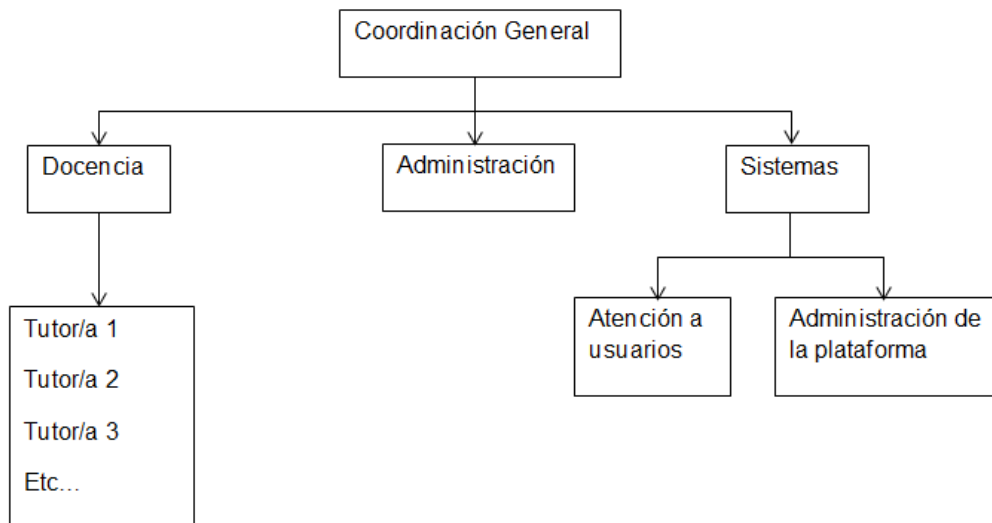
**Tamaño de grupo por tutor/a:** 20 participantes

**Difusión del diplomado:** Derivado de la organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se remitirá un oficio dirigido al Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos firmado por el Secretario de Educación del Estado de México, en el que se le solicita mandar a cierto número de participantes al diplomado. En dicho documento, se especifica el número de solicitantes así como el perfil de los mismos para cursar el diplomado. Se remiten las especificaciones generales del diplomado.

**Inicio del diplomado:** Se organiza una reunión inicial con las y los participantes con la finalidad de presentar el esquema académico, el encuadre al diplomado y realizar el registro oficial al curso. Esto con fecha 8 de febrero del 2016.

**Cierre del diplomado:** Se organiza una sesión final para que las y los participantes reciban sus diplomas y se realice le cierre oficial del diplomado. Programado para el 25 de marzo del 2016.

### Estructura de apoyo:



Fuente: Elaboración propia, Vidal (2015)

### Descripción de la estructura:

**Coordinación general:** *Yarasett Joselyn Vidal Salinas. Especialista en Género Violencia y Políticas Públicas.*

*Funciones:*

- Coordina todo el desarrollo del diplomado

*Perfil profesional:*

- Habilidades de dirección y liderazgo
- Conocimiento de la estructura y elaboración del diplomado
- Conocimiento en perspectiva de género, legislación, igualdad de género, violencia y violencia de género

**Docencia:**

*Funciones:*

- Resolver dudas que surjan en las o los tutores o de las personas que participan en el diplomado, transmitidas a través de la tutoría.

- Coordinación de tutorías

*Perfil profesional:*

- Habilidades de dirección y liderazgo
- Conocimiento de la estructura temática y metodológica del del diplomado
- Conocimientos en temas de género, violencia, y perspectiva de género.
- Compromiso, actitud crítica, innovadora y propositiva
- Experiencia previa en cursos en línea
- Disposición para autoevaluarse y ser evaluado
- Empatía

***Tutor/a:***

*Funciones:*

- Acompañamiento en el proceso de enseñanza aprendizaje de las/los alumnos asignados
- Evalúa a las y los participantes del diplomado
- Orienta a las y los participantes al surgir dudas
- Motiva a las y los participantes.
- Proporciona al área de administración los nombres correctos de las personas que sean acreedoras al diploma.

*Perfil profesional:*

- Tener conocimientos de género, violencia, y perspectiva de género (con documentos probatorios)
- Disponibilidad de tiempo
- Tener por lo menos un año de experiencia trabajando en el sector educativo
- Capacidad para motivar a las y los participantes
- Compromiso, actitud crítica, innovadora y propositiva
- Manejo de computadora y programas de Windows e Internet
- Experiencia previa en cursos en línea
- Disposición para autoevaluarse y ser evaluado
- Dominio de técnicas de aprendizaje activo y autorreguladas.
- Empatía

### **Administración:**

#### *Funciones:*

- Se encarga de todo el proceso administrativo y de logística
- Elaboración oficios
- Elaboración de diplomas
- Organiza los eventos de inicio y cierre del diplomado

#### *Perfil profesional:*

- Responsabilidad y organización
- Manejo de computadora y programas de Windows e Internet
- Experiencia en logística
- Habilidad en solución de conflictos
- Experiencia en procesos administrativos

### **Sistemas:**

#### *Funciones:*

- Supervisa la atención a los usuarios y los contenidos que se suben a la plataforma.
- Monitoreo de la plataforma

#### *Perfil profesional:*

- Conocimientos sobre plataforma Moodle y en sistemas computacionales.
- Habilidades directivas y de atención a usuarios
- Habilidad en solución de conflictos
- Compromiso, actitud crítica, innovadora y propositiva
- Habilidades de liderazgo

### **Atención a usuarios:**

#### *Funciones:*

- A través de un número telefónico y un correo electrónico a disposición en la plataforma, ofrece ayuda en relación al acceso, manejo o problemas de las y los usuarios
- Registro de asistentes al curso
- Solución de problemas con los registros de participantes

#### *Perfil profesional:*

- Conocimiento y manejo de la plataforma.

- Habilidad en solución de conflictos
- Buena actitud al atender a las y los participantes

### ***Administración de la plataforma:***

#### *Funciones:*

- Colocar los contenidos en la plataforma.
- Resuelve problemas técnicos en relación a la plataforma.

#### *Perfil profesional:*

- Conocimiento y manejo de la plataforma.
- Habilidad en solución de conflictos

## **Recursos necesarios**

### **Para el Alumnado:**

- Computadora
- Acceso a internet
- Tiempo.

### **Para la institución que oferta el diplomado:**

#### **Recursos humanos**

- Personal que cubra el perfil de la estructura de apoyo
- Personal que ayude en la logística de la reunión de inicio y de cierre del diplomado
- Tutores y tutoras con perspectiva de género

#### **Recursos Materiales**

- Computadoras
- Acceso a internet
- Constancias de aprobación del curso
- Papelería (hojas, tinta)

### **Para la institución que recibe el servicio:**

- Disponibilidad de tiempo del personal para asistir a sus sesiones de inicio y cierre
- Viáticos para el personal docente que asista a las sesiones de inicio y cierre del diplomado.

- Disponibilidad de equipos de cómputo en caso de que las y los docentes no cuenten con uno propio.
- Acceso a internet en sus instalaciones educativas para el caso de las y los docentes que trabajan el diplomado en sus centros de trabajo

## **Contenidos del diplomado**

### Módulo 1: Fundamento legal de género

- 1.1 Marco Internacional en igualdad de género
- 1.2. Marco Nacional en igualdad de género
- 1.3 Derechos humanos

### Módulo 2: Género

- 2.1 Sistema sexo género
- 2.2. Equidad e igualdad
- 2.3 Roles y estereotipos de género
- 2.4 Nuevas formas de ser hombre y de ser mujer
- 2.5 El género en la educación
  - Estereotipos de género en la educación
  - Desigualdad en la educación
  - Currículum oculto

### Módulo 3: Violencia de género

- 3.1 Violencia
- 3.2 Violencia de género

Evaluación final.

Autoevaluación

### **Para la acreditación del diplomado:**

Es necesario cubrir mínimo el 80 % de puntuación total para obtener el diploma

Sobre la constancia: Estará acreditada por la Secretaría de Educación del Estado de México a través del apoyo de la Subsecretaría de Planeación y Administración y de la Unidad de Equidad de Género de la misma Secretaría.

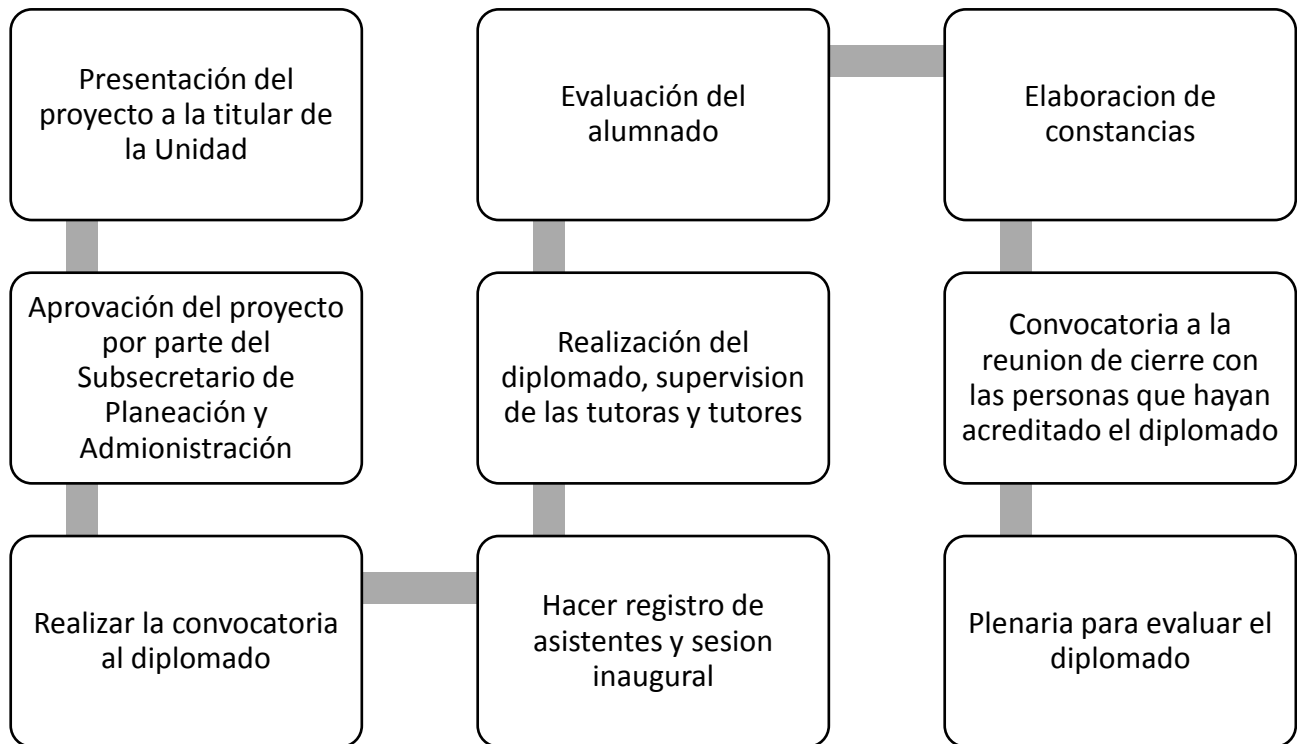


## Implementación y viabilidad

La Unidad de Equidad de Género de la Secretaría de Educación, cuenta con una plataforma desde septiembre del 2015, en la cual, se ha postulado el primer curso en línea sobre embarazo adolescente dirigido a personal docente del sector.

Por lo tanto, la unidad cuenta con especialistas que pueden implementar este diplomado en línea, lo cual lo hace un proyecto altamente viable de ser aplicado. Estos son los pasos para poder aplicar el proyecto.

### Esquema de implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia en base a Vidal (2015)

### CARTA DESCRIPTIVA

Módulo	Objetivo	Actividades	Objetivo	Fecha de inicio de la actividad	Hora	Fecha de cierre de la actividad	Hora	Valor de la actividad	H/T por actividad	H/P por actividad
I. Fundamento legal en igualdad de género.	Conocer e identificar el fundamento legal que incorpora la perspectiva de género a sector educativo.	<p><b>Foro 1. Reconociendo el problema</b>                      Responde las siguientes preguntas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál sería la mejor forma de atender el tema de la violencia y la violencia escolar?</li> <li>Identifica un ejemplo de un caso violencia en tu ámbito laboral y explica la solución que se le dio a dicho caso.</li> </ul> <p><b>Formato:</b> libre  <b>Criterios:</b> una participación personal y por lo menos dos comentarios para otros u otras participantes</p>	Iniciar la reflexión sobre el marco legal que sustenta la perspectiva de género y reflexionar sobre los casos de violencia más cercanos al contexto del participante.	8 de febrero del 2016.	9:00 Hrs	9 de febrero del 2016	23:00 Hrs	15 puntos	-- -	8 hrs
		<p><b>Actividad 1. 1 revisando el marco internacional en igualdad de género</b></p> <p>Revisa las siguientes lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Serret Bravo, Estela, Marta Torres Falcón, Myriam Brito Domínguez y Amneris Chaparro Martínez (2008). "Qué es y para qué es la perspectiva de género" en <i>libro de</i></li> </ul>	Conocer el marco legal internacional a través de la historia materia de igualdad de género y violencia de género	9 de febrero del 2016	9:00 hrs.	11 de febrero del 2016	23:00 hrs.	20 puntos	6 hrs.	4 hrs.

		<p><i>texto para la asignatura Perspectiva de Género en Educación Superior. Oaxaca: Instituto de la Mujer (todo).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Barquet, Mercedes, Alejandra Benítez (2012) <i>La transversalización de la perspectiva de género: una estrategia para avanzar a la igualdad</i> México: Suprema Corte de Justicia Págs. 27 -31</li> </ul> <p>Con la información proporcionada realiza una línea del tiempo con la información más relevante sobre el marco internacional en materia de igualdad de género.</p> <p><b>Formato:</b> libre</p>								
		<p><b>Actividad 1.2 Revisando el marco nacional en igualdad de género</b></p> <p>Revisa las siguientes lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno de la República Mexicana (2015) <i>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018</i>, México: Gobierno de la República págs. 60- 61 y 123 - 130</li> <li>Barquet, Mercedes, Alejandra Benítez</li> </ul>	<p>Conocer el marco legal nacional a través de la historia materia de igualdad de género y violencia de género</p>	<p>12 de febrero del 2016</p>	<p>9:00 hrs.</p>	<p>14 de febrero del 2016</p>	<p>23:00 hrs</p>	<p>25 puntos</p>	<p>4 hrs.</p>	<p>5 hrs.</p>

		<p>(2012) <i>La transversalización de la perspectiva de género: una estrategia para avanzar a la igualdad</i> México: Suprema corte de justicia págs. 31- 36.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SEP (2013), <i>Programa Sectorial de Educación 2013-2018</i>, México: SEP págs. 69 - 74</li> </ul> <p>Con la información proporcionada realiza una línea del tiempo con la información más relevante sobre el marco nacional en materia de igualdad de género.</p> <p><b>Formato:</b> libre</p> <p>Del plan nacional y del programa sectorial de educación que son los instrumentos legales que enmarca las acciones del país, describe cuáles de estas acciones justifican la incorporación de la perspectiva de género en el sector educativo.</p> <p><b>Formato:</b> Documento en Word, Arial 12 puntos interlineado 1.5</p> <p><b>Extensión mínima:</b> 1 Cuartilla</p> <p><b>Extensión máxima:</b> 3 Cuartillas</p>								
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

		<p><b>Actividad 1.3 Derechos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisa el video : “Los 30 derechos humanos contemplados en la declaración universal de los Derechos Humanos” disponible en <a href="https://www.youtube.com/watch?v=0CW2KuB9C1M">https://www.youtube.com/watch?v=0CW2KuB9C1M</a></li> </ul> <p>Lee el siguiente documento :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vilela, Maitane; Isabel De Gonzalo (2010) <i>Defensa de los Derechos Humanos de las mujeres</i> España: Mundubat Págs. 8- 11</li> </ul> <p>Elabora un tríptico lo suficientemente llamativo en donde incorpores los derechos humanos. Imagina que muchas personas no los conocen y tu labor es crear este recurso para darlos a conocer.</p> <p><b>Formato:</b> tipo tríptico, llamativo, que incorpore imágenes y colores, etc.</p>	Conocer sobre los derechos humanos y crear un producto que permita identificarlos con facilidad	15 de febrero del 2016	9:00 hrs.	16 de febrero del 2016	23:00 hrs.	25 puntos	3 hrs.	4 hrs.
		<p><b>Foro 2 Importancia del marco normativo</b></p> <p>Discute la importancia de conocer el marco jurídico para la erradicación de la violencia</p>	Reflexionar y compartir las reflexiones con otros y otras sobre la importancia de	16 de febrero del 2016 9:00 hrs. Al 17 de febrero del 2016 23:00				15 puntos	---	8 horas

		y la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito escolar  <b>Formato:</b> libre <b>Criterios:</b> una participación personal y por lo menos dos comentarios para otros u otras participantes	conocer el marco legal que fundamenta la incorporación de la perspectiva de género en la educación.	hrs						
Total por módulo								100 puntos	13 hrs.	29 hrs.
<b>II. Género</b>	Trabajar con conceptos básicos sobre perspectiva de género	<b>Foro 1. Reflexiones previas</b>  Reflexiona y contesta lo siguiente:  ¿Qué es para mí ser mujer? ¿Qué es para mí ser hombre? ¿Cómo debe ser un hombre? ¿Cómo debe ser una mujer? ¿En qué momento supe que era hombre o que soy mujer?  <b>Formato:</b> libre <b>Criterios:</b> una participación personal y por lo menos dos comentarios para otros u otras participantes	Reflexionar sobre conceptos básicos de sexo y género, con ayuda de las aportaciones todos y todas.	18 de febrero del 2016	9:00 hrs.	19 de febrero del 2016	23:00 hrs.	10 puntos	-----	8 hrs.
		<b>Actividad 2.1 Sexo y genero</b>  Lee el siguiente material: <ul style="list-style-type: none"> <li>Serret Estela y Jessica Méndez Mercado (2011), <i>Sexo, género y feminismo</i> México: Suprema corte de justicia págs. 36 - 39</li> <li>Lamas, Marta (2000) "Diferencias de sexo,</li> </ul>	Esclarecer los conceptos de sexo y género y visibilizar el sistema sexo genérico en el que todos y todas vivimos.	19 de febrero del 2016	9:00 hrs.	20 de febrero del 2016	23:00 hrs.	20 puntos	4 hrs.	3 horas

		<p>género y diferencia sexual” en <i>Cuicuilco</i>, vol. 7, núm. 18, enero-abril México: Escuela Nacional de Antropología (todo)</p> <p>Con lo leído. Contesta con tus propias palabras lo siguiente  ¿Qué es el sexo?  ¿Qué es el género?  ¿Cómo se construye el género?</p> <p><b>Formato:</b> Documento en Word, Arial 12 puntos interlineado 1.5  <b>Extensión mínima:</b> 1 Cuartilla  <b>Extensión máxima:</b> 3 Cuartillas</p>								
		<p><b>Actividad 2.2 Equidad e igualdad</b>  Lee la siguiente lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barquet, Mercedes, Alejandra Benítez (2012) <i>La transversalización de la perspectiva de género: una estrategia para avanzar a la igualdad</i> México: Suprema corte de justicia Págs. 7- 16.</li> </ul> <p>Con el material que revistaste realiza un cuadro comparativo entre igualdad y equidad.</p> <p>Describe un ejemplo práctico</p>	Diferenciar entre los términos de equidad e igualdad	21 de febrero del 2016	9:00 hrs.	22 de febrero del 2016	23:00 hrs.	20 puntos	3 hrs.	3 hrs.

		<p>de equidad y uno de igualdad de género.</p> <p><b>Formato:</b> Documento en Word, Arial 12 puntos interlineado 1.5</p> <p><b>Extensión mínima:</b> 2 Cuartillas</p> <p><b>Extensión máxima:</b> 5 Cuartillas</p>								
		<p><b>Actividad 2.3 Roles y estereotipos de género</b></p> <p>Revisa el siguiente material:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inmujeres (2007) <i>El impacto de los roles y los estereotipos de género en México</i>, México: Inmujeres (todo)</li> </ul> <p>Con la información que leíste, prepara una clase para alumnos de cualquier grado en donde les expliques la diferencia entre sexo y género, igualdad y equidad y cualquier otro elemento de los que hemos trabajado hasta el momento. Para indagar sobre los estereotipos de género que poseen tus alumnos te sugerimos realices la siguiente actividad como introducción al tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lima, Daniel, Benedito Medrado, Humberto Carolo y Marcos</li> </ul>		23 de febrero del 2016	9:00 hrs.	25 de febrero del 2016	23:00 hrs.	40 puntos	3 hrs.	8 hrs.



		<p>Nascimento (2010)  “Actividad 2: La vida dentro de una caja: los hombres deben... las mujeres deben...” en <i>Hombres jóvenes por el fin de la violencia. Manual para facilitadoras y facilitadores.</i> Chile: Ministerio de Salud Págs. 62-67</p> <p>Puedes acomodar la actividad de acuerdo a tus propias consideraciones.</p> <p><b>Duración mínima de la clase para el alumnado:</b> 30 minutos</p> <p>Deberás hacer la descripción de la actividad introductoria que realizaste y de toda la clase que preparaste para el alumnado, el documento deberá responder las siguientes cuestiones.</p> <p>¿Cuáles fueron los estereotipos que descubriste en el alumnado?  ¿Qué temas abordaste durante la clase que preparaste?  ¿Cuáles fueron tus percepciones finales sobre toda la actividad?  Además deberás incorporar alguna imagen como refuerzo de la realización de tu</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		<p>actividad</p> <p><b>Formato:</b> Documento en Word, Arial 12 puntos interlineado 1.5</p> <p><b>Extensión mínima:</b> 3 Cuartillas</p> <p><b>Extensión máxima:</b> 10 cuartillas</p> <p><b>Criterios adicionales:</b> incorpora imágenes de apoyo del momento en que realizaste la actividad</p> <p>Describe los recursos didácticos y tecnológicos que utilizaste.</p>								
		<p><b>Foro 2: Estereotipos de género</b></p> <p>Reflexione y contesta lo siguiente:</p> <p>Actualmente ¿has notado que algunos roles y estereotipos de género se han modificado?</p> <p>Busca un ejemplo de tu práctica docente cotidiana que ejemplifique estos cambios en la actualidad y descríbelo.</p> <p><b>Formato:</b> libre</p> <p><b>Criterios:</b> una participación personal y por lo menos dos comentarios para otros u otras participantes</p>	<p>Reflexionar sobre los estereotipos que ya se han visibilizado para las y los participantes y como estos se han ido modificando.</p>	<p>25 de febrero del 2016</p>	<p>9:00 hrs.</p>	<p>26 de febrero del 2016</p>	<p>23:00 hrs.</p>	<p>10 puntos</p>	<p>_____</p>	<p>8 horas</p>
		<p><b>Actividad 2.4 Nuevas formas de ser hombre y de ser mujer</b></p>	<p>Sensibilizar a las y los participantes en</p>	<p>26 de febrero del 2016</p>	<p>9:00 hrs.</p>	<p>28 de febrero del 2016</p>	<p>23:00 hrs.</p>	<p>20 puntos</p>	<p>6 hrs.</p>	<p>4 horas</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisa el siguiente video: “conéctate con lo que amas” es anuncio publicitario de televisores, que rompe estereotipos muy claramente recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Xf3TNZtnlZM">https://www.youtube.com/watch?v=Xf3TNZtnlZM</a></li> </ul> <p>Lee lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Vasco de la Mujer (2008) <i>Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades</i> España: Instituto Vasco de la Mujer págs. 43-56</li> <li>• Aguilar, Yessica; José Luis Valdez; Norma Ivonne González y Sergio González (2013) “Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo, en <i>Enseñanza e Investigación en Psicología</i> Vol. 18, Núm. 2: 207-224 Julio-Diciembre México: Universidad Autónoma del Estado de México (poner mayor énfasis en la introducción y la discusión)</li> </ul> <p>Después de revisar el material</p>	<p>el cambio que la sociedad ya está reflejando en las formas de ser hombre y mujer, con la finalidad de prevenir la violencia.</p>							
--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--

	<p>escribe un ensayo que responda dentro del contenido las siguientes preguntas.</p> <p>¿Cuáles de los cambios que están ocurriendo en la actualidad, has podido percibir?</p> <p>¿Cuál es el papel de los medios de comunicación para difundir estos cambios?</p> <p>¿Desde tu actuar como docente que puedes hacer para fomentar estos cambios en el alumnado?</p> <p><b>Formato:</b> Documento en Word, Arial 12 puntos interlineado 1.5</p> <p><b>Extensión mínima:</b> 3 Cuartillas</p> <p><b>Extensión máxima:</b> 6 cuartillas</p>								
	<p><b>Actividad 2.5 El ámbito educativo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estereotipos de género en la educación</li> <li>○ Desigualdad en la educación</li> <li>○ Currículum oculto</li> </ul> <p>Revisa la siguiente lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SEP (Secretaría de Educación Pública) (2009), <i>Informe nacional sobre violencia de género en</i></li> </ul>	<p>Visibilizar cómo los estereotipos en la educación, la reproducción de roles, y la desigualdad es transmitida a través del currículum oculto del personal docente y cómo esto puede estar</p>	<p>29 de febrero del 2016</p>	<p>9:00 hrs.</p>	<p>2 de marzo del 2016</p>	<p>23:00 hrs.</p>	<p>20 puntos</p>	<p>10 hrs.</p>	<p>3 horas</p>

		<p><i>la educación básica en México</i>” México: UNICEF pp. 51-75</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mora, Alma Rosa (2010) <i>Violencia y desigualdad de género en el aula. Del contrato sexual al contrato escolar</i> Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo   Ciudad de México</li> <li>• Andrée Michel (2001) “Los estereotipos sexistas en la escuela y en los manuales escolares” en <i>Educere</i>, vol. 5, núm. 12, enero-febrero-marzo, Venezuela: Universidad de los Andes págs. 67-77</li> <li>• Anne Lovering Dorr y Gabriela Sierra (s.f.) <i>El currículum oculto de género</i> México: Centro de Investigación y Estudios de Género</li> </ul> <p>Con la información proporcionada contesta lo siguiente:</p> <p>¿Qué son los estereotipos de género y cómo se manifiestan en la educación?</p> <p>¿Cuál es la importancia del docente en la reproducción de</p>	fomentando la violencia sin saberlo.							
--	--	---	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

		<p>estereotipos en el ámbito escolar?</p> <p>¿Qué es el currículum oculto?</p> <p>¿Cuáles son las principales consecuencias de reproducir el currículum oculto de género en la escuela?</p> <p><b>Formato:</b> Documento en Word, Arial 12 puntos interlineado 1.5</p> <p><b>Extensión mínima:</b> 2 Cuartillas</p> <p><b>Extensión máxima:</b> 5 cuartillas</p>								
		<p><b>Foro 3: Reflexiones finales</b></p> <p>Comparte tus reflexiones finales sobre la importancia de visibilizar los estereotipos de género en el ámbito escolar.</p> <p><b>Formato:</b> libre</p> <p><b>Criterios:</b> una participación personal y por lo menos dos comentarios para otros u otras participantes</p>	Reflexionar sobre la responsabilidad como docentes ante las desigualdades de género en la escuela.	2 de marzo del 2016	9:00 hrs.	3 de marzo del 2016	23:00 hrs.	10 puntos	—	8 horas
Total por módulo								150 puntos	26 horas	45 horas
<b>III. Violencia de género</b>	Esclarecer conceptos básicos de violencia	<p><b>Foro 1. Sobre la violencia</b></p> <p>Reflexiona sobre alguna situación de violencia que hayas vivido y contesta lo siguiente.</p>	Reflexionar sobre las experiencias de violencia de las que todas y todos hemos	5 de marzo del 2016	9:00 hrs.	6 de marzo del 2016	23:00 hrs.	10 puntos	—	8 horas

<p>Conocer el marco legal que protege a las personas ante las situaciones de violencia</p> <p>Reflexionar sobre la violencia de género en los centros educativos.</p>	<p>Describe la situación de violencia que viviste ¿Cómo te sentiste ante la situación? ¿Qué hiciste para remediar la situación? ¿Qué te habría gustado cambiar de la situación?</p> <p><b>Formato:</b> libre <b>Criterios:</b> una participación personal y por lo menos dos comentarios para otros u otras participantes</p>	<p>sido víctimas en algún momento a lo largo de nuestra vida.</p>							
	<p><b>Actividad 3.1 Conceptos básicos sobre violencia</b> Revisa el siguiente video: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=NXa9Jkji-eQ">https://www.youtube.com/watch?v=NXa9Jkji-eQ</a> Revisa la siguiente lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ortega, Rosario; Joaquín Mora-Merchán, (S.f.) "Agresividad y Violencia. El Problema de la Victimización Entre Escolares" en <i>Revista de Educación</i>, núm. 313 España: Universidad de Sevilla (todo)</li> </ul> <p>Expresa tu opinión respecto a la agresión y la violencia y sobre cómo se desarrolla la agresión y la violencia en los</p>	<p>Revisar el concepto de agresión y violencia, así como sus diferencias, para desnaturalizar la violencia</p>	<p>7 de marzo del 2016</p>	<p>9:00 hrs.</p>	<p>8 de marzo del 2016</p>	<p>23:00 hrs.</p>	<p>20 puntos</p>	<p>4 hrs.</p>	<p>3 horas</p>

	<p>seres humanos respecto del video</p> <p>Después de la lectura y de ver el video contesta con tus propias palabras:</p> <p>¿Qué es violencia?  ¿Qué es agresión?  ¿Son diferentes o similares?  ¿Por qué?</p> <p><b>Formato:</b> Documento en Word, Arial 12 puntos interlineado 1.5  <b>Extensión mínima:</b> 2 Cuartillas  <b>Extensión máxima:</b> 5 cuartillas</p>									
	<p><b>Actividad 3.2 Tipos de violencia, escenarios y modalidades</b></p> <p>Revisa el siguiente material:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (2007), <i>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</i>, México: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos págs. 1-8 y 15-16</li> </ul> <p>Imagina que muchas personas no conocen la información que acabas de adquirir, tu tarea es</p>	<p>Conocer los tipos de violencia, escenarios y modalidades que enmarca la Ley en México.</p>	<p>9 de marzo del 2016</p>	<p>9:00 hrs</p>	<p>11 de marzo del 2016</p>	<p>23:00 hrs.</p>	<p>30 puntos</p>	<p>3 hrs.</p>	<p>6 horas</p>	



		<p><b>elaborar un folleto informativo,</b> lo suficientemente llamativo para difundir lo que es la violencia, sus tipos y modalidades, informa que existe una ley para atender la violencia.</p> <p><b>Formato:</b> tipo folleto informativo, llamativo, que incorpore imágenes y colores, etc.</p>								
		<p><b>Actividad 3.3 Violencia de género</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados (2012) <i>Violencia de género en México Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género</i> México: Cámara de Diputados págs. 34-42 y 301-323</li> <li>Castro, Roberto (2012), "Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta", en Norma Baca y Graciela Vélez (coords.), <i>Violencia de género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México,</i></li> </ul>	<p>Encontrar la diferencia entre violencia de género y violencia contra la mujer</p> <p>Construir un concepto sobre violencia de género</p>	<p>12 de marzo del 2016</p>	<p>9:00 hrs.</p>	<p>15 de marzo del 2016</p>	<p>23:00 hrs.</p>	<p>30 puntos</p>	<p>5 hrs.</p>	<p>5 horas</p>

		<p>primera Ed., Buenos Aires: MNEMOSYNE, pp. 17- 38.</p> <p>Con la información revisada contesta lo siguiente:  ¿Qué es la violencia contra las mujeres?  ¿Qué es la violencia de género?  Redacta un ejemplo ficticio o real de violencia de género y otro de violencia en contra de la mujer.</p> <p><b>Formato:</b> Documento en Word, Arial 12 puntos interlineado 1.5  <b>Extensión mínima:</b> 2 Cuartillas  <b>Extensión máxima:</b> 5 cuartillas</p> <p>Imagina que te han contratado para hacer la publicidad en contra de la violencia de género que ocurre en las escuelas. Elabora un cartel, lo suficientemente llamativo que ayude a informar, prevenir y denunciar este tipo de violencia.</p> <p><b>Formato:</b> libre, llamativo que incorpore imágenes y colores.</p>								
		<p><b>Foro 2: Violencia de género</b></p> <p>Contesta  ¿Qué genera la violencia de</p>	<p>Reflexionar sobre la violencia de género que se</p>	<p>15 de marzo del 2016</p>	<p>9:00 hrs.</p>	<p>16 de marzo del 2016</p>	<p>23:00 hrs.</p>	<p>10 puntos</p>	<p>_____</p>	<p>8 horas</p>

		<p>género en las escuelas? ¿Cómo docente qué puedes hacer para prevenir este tipo de violencia? ¿Cómo institución que se puede hacer para prevenir la violencia de género?</p>	<p>da en el ámbito escolar y sobre el papel del docente ante este tipo de violencia.</p>							
		<p><b>Actividad 3.4 estudio de caso</b></p> <p>Identifica un caso de violencia de género en tu entorno escolar, si no tienes una pregunta algún compañero docente, orientador o cualquier otro miembro de la comunidad escolar en el que te desenvuelves que pueda referirte alguno.</p> <p>Describe brevemente el caso de violencia de género</p> <p>Posteriormente analiza las razones por las que consideras que es un caso de violencia de género y no de otro tipo de violencia.</p> <p>Finalmente, propón una solución adecuada a dicho caso ¿Qué harías tú como docente? ¿Cómo ayudarías a solucionar el problema?</p>	<p>Reconocer si se identifica la violencia de género a través de un estudio de caso. Para poder llevar los conocimientos a la práctica cotidiana y para que el personal docente tenga las herramientas para detectar este tipo de violencia.</p>	17 de marzo del 2016	9:00 hrs.	18 de marzo del 2016	23:00 hrs.	10 puntos	—	6 horas
Total del módulo								110 puntos	12 hrs.	36 horas
		<b>Evaluación final</b>	<p>Evaluar los conocimientos</p>	18 de marzo del 2016	9:00 hrs.	22 de marzo del	23:00	35 puntos	—	10 horas

		Con apoyo de toda la información proporcionada durante el curso, elabora un plan que pueda ayudar a tu institución educativa para prevenir, erradicar o atender la violencia de género. Deberás describir lo mejor y más claro posible el plan, puede ser desde un protocolo, una campaña, o lo que se te ocurra para atender el problema de violencia de género en el espacio escolar.	teóricos y prácticos de las y los participantes en relación a todo el curso.			2016	horas			
		<b>Autoevaluación</b> Describe brevemente los aprendizajes que te llevas respecto del diplomado y comparte qué dificultades encontraste en realizar esta capacitación en línea	Evaluar el diplomado para mejorar Evaluar el cambio actitudinal y de conocimientos en las personas que participaron en el diplomado	22 de marzo del 2016	9:00 hrs.	22 de marzo del 2016	23:00 hrs.	5 puntos	—	2 hrs.
Total de evaluaciones finales								40 puntos	—	12 horas
Total del curso								400 puntos	51 hrs.	122 horas
Total de horas de todo el curso										173 hrs.

## REFERENCIAS CONSULTADAS

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (2007), *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma 2014, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> [20 de mayo 2015].

Castro, Roberto (2012), "Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta", en Norma Baca y Graciela Vélez (coords.), *Violencia de género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*, primera Ed., Buenos Aires: MNEMOSYNE

Castro, Roberto y Verónica Vázquez (2008), "La universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México", en *Estudios Sociológicos*, vol. XXVI, núm. 78, septiembre-diciembre, Distrito Federal: El Colegio de México, A.C.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (2015) Gobierno del Estado de México: CECyTEM, disponible en [cecytem.edomexico.gob.mx/cecytem/](http://cecytem.edomexico.gob.mx/cecytem/) [9 de mayo de 2015]

Gobierno de la República Mexicana (2015) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México: Gobierno de la República, disponible en: <http://pnd.gob.mx/> [8 de Junio del 2015].

Gobierno del Estado de México (2015) en *Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM)* México: GEM disponible en: <http://portal2.edomex.gob.mx/seduc/index.htm> [14 de julio del 2015].

Mora Pizano, Alma Rosa (2011), "La violencia en contextos escolares", en *Es tu palabra contra la de...*. *La institucionalización de la violencia hacia las alumnas en la Universidad Autónoma Chapingo*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

OMS (Organización Mundial de la Salud) (2003), "Informe mundial sobre la violencia y la salud", Washington: OMS, disponible en: <http://www.who.int/es/> [16 de abril de 2015].

Ortner Sherry y Harriet Whitehead (1996), "Indagaciones acerca de los significados sexuales", en Lamas Martha (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 127 – 178.

Santos, Miguel Ángel (s.f), *Curriculum oculto y construcción del género en la escuela*, Malaga: Universidad de Málaga, disponible en: [http://www.baiona.org/c/document\\_library/get\\_file?uuid=acca313f-f316-48f7-97bd-bc390469c3df&groupId=10904](http://www.baiona.org/c/document_library/get_file?uuid=acca313f-f316-48f7-97bd-bc390469c3df&groupId=10904) [11 de Junio de 2015].

Secretaría de Educación del Estado de México (2015) en *Consolidado Estadístico por Género Inicio de Cursos ciclo escolar 2014-2015* México: GEM disponible en:

<http://se.edomex.gob.mx/estadisticas/Informacion/ConsEstIniGen1415.pdf> [22 de julio del 2015].

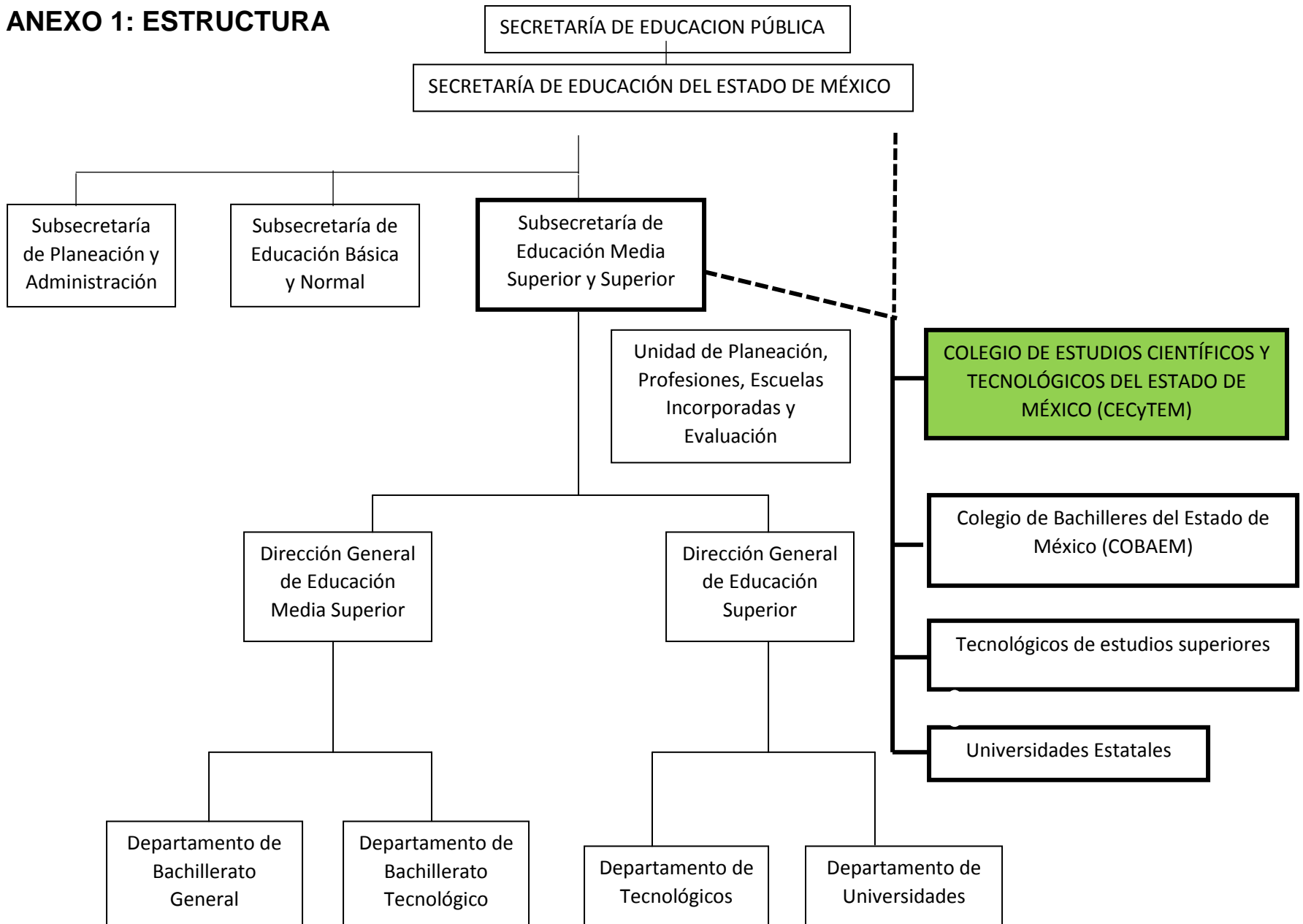
SEP (2013), *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, México: SEP, disponible en: [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa\\_sectorial\\_de\\_educacion\\_13\\_18#.VYVYGh-qoko](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.VYVYGh-qoko) [8 de Junio de 2015].

SEP (2013-2014), *“Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos principales cifras”* México: SEP, disponible en: [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/ESTADISTICA\\_EDUCATIVA#.VVNhz\\_I\\_Oko](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/ESTADISTICA_EDUCATIVA#.VVNhz_I_Oko) [06 de mayo de 2015].

SEP (Secretaría de Educación Pública) (2009), *“Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México”* México: UNICEF, disponible en: <http://www.unicef.org/mexico/spanish> [19 abril de 2015].

# **ANEXOS**

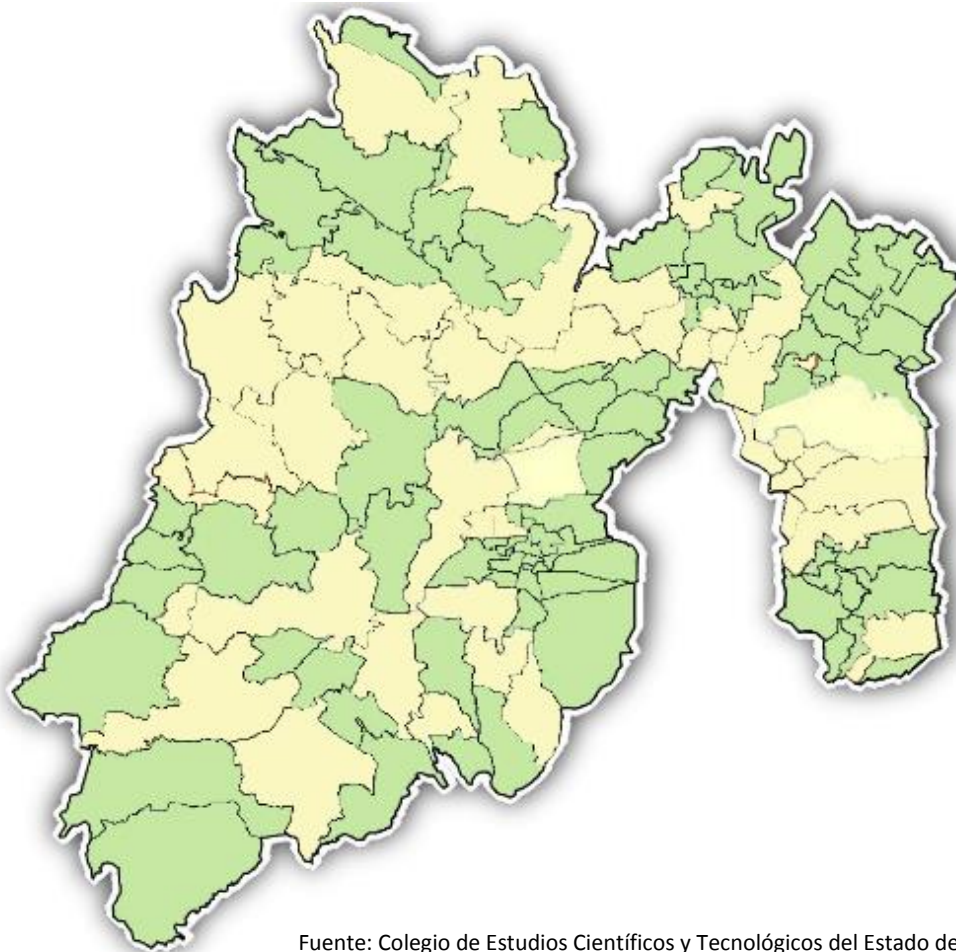
# ANEXO 1: ESTRUCTURA





## ANEXO 2: PLANTELES DE CECYTEM EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Mapa de los municipios en los que está presente el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (verde)



Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (2015)

Tabla de planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, por municipio, localidad y número de docentes frente a grupo

Municipio	Plantel	Localidad	Docentes
Acambay	Acambay	Ganzda	11
Aculco	Aculco	Ejido de la soledad	21
Atlautla	Atlautla	Barrio Santo Domingo	18
Chalco	Chalco	Chalco de Díaz Covarrubias	9
Chicoloapan	Chicoloapan	San Vicente Coatepec	46
Chimalhuacán	Chimalhuacán	Barrio Tepalcates	56
	Chimalhuacán II	Tlatelxochitenco	10
Coacalco	Coacalco	El Gigante	45
Coatepec Harinas	Coatepec Harinas	El Cedrito	23
Cuautitlán Izcalli	Cuautitlán Izcalli	Santa María Guadalupe	52
Cuautitlán	Cuautitlán México	Santa Helena	18

Donato Guerra	Donato Guerra	Ranchería San Martín Obispo	13
Ecatepec	Ecatepec	Tierra Blanca	56
	Ecatepec II	Haciendas de Aragón	30
	Ecatepec III	San Isidro Atlautenco	8
Huixquilucan	Huixquilucan	Huixquilucan	16
Ixtapaluca	Ixtapaluca	Los Héroe	40
	Ixtapaluca II	Cuatro Vientos	27
Ixtapan de la Sal	Ixtapan de la Sal	Progreso	10
Ixtlahuaca	Ixtlahuaca	Santa Ana	30
Jilotepec	Jilotepec	Villa de Canalejas	31
Jiquipilco	Jiquipilco	Santa Cruz Tepexpan	19
Jototitlán	Jocotitlán	Ejido de Santiago Cansandejé	8
La Paz	La Paz	La magdalena Atlicpac	38
Lerma	Lerma	San Nicolás Peralta	18
Malinalco	Malinalco	El Puentequito	16
Metepc	Metepc	La Providencia	68
	Metepc II	San Miguel Totocuitlapilco	21
Nezahualcóyotl	Nezahualcóyotl	Valle de Aragón	45
	Nezahualcóyotl II	Benito Juárez	36
Nicolás Romero	Nicolás Romero I	La colmena	58
	Nicolás Romero II	El Trafico	32
	Nicolás Romero III	Santa Anita la Bolsa	13
San Felipe del progreso	San Felipe del Progreso	San Felipe del Progreso	17
San José del Rincón	San José del Rincón	San Joaquín del Monte	18
Sultepec	Sultepec	Barrio de la Parra	8
Tecámac	Tecámac	Ex Rancho San Agustín	35
Tejupilco	Tejupilco	El Rodeo	12
Temascalapa	Temascalapa	San Juan Teacalco	11
Temascaltepec	Temascaltepec	Barrio de Milán	24
Tenancingo	Tenancingo	Ex Hacienda de Santa Ana	49
Tenango del Valle	Tenango del Valle	Tenango	31
Tepozotlán	Tepozotlán	El trébol	30
Tequixquiac	Tquixquiac	San Mateo	32
Texcoco	Texcoco	Tequexquinahuac	10
Tezoyuca	Tezoyuca	Tequisistlán	23
Toluca	Toluca	San Antonio Buenavista	33
	Toluca II	Tlachaloya	5
Tultepec	Tultepec	San Pablo	26
Tultitlan	Tultitlan	San Pablo de las Salinas	50
Valle de Bravo	Valle de Bravo	Cuadrilla de Dolores	16
Valle de Chalco Solidaridad	Valle de Chalco solidaridad	Las Torres	61
	Valle de Chalco Solidaridad II	San Isidro	14
Villa de Allende	Villa de Allende	Villa de allende	10
Villa del Carbón	Villa del Carbón	Llano de Zacapexco	21
Villa Victoria	Villa Victoria	Santa Isabel del Monte	18
Xonacatlán	Xonacatlán	La Jardona	23
Zacazonapan	Zacazonapan	Zacazonapan	12
Almoloya de Juárez	Almoloya	San Mateo Tlachichilpan	7
Zinacantepec	Zinacantepec	San Antonio Acahualco	7

Fuente: elaboración propia, Vidal (2015)

### ANEXO 3: CUESTIONARIO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Sexo: Hombre \_\_\_\_ Mujer \_\_\_\_ Edad \_\_\_\_

Plantel \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Tiempo trabajando para esta institución \_\_\_\_\_

Objetivo: El presente cuestionario tiene por objeto conocer la existencia de violencia de género en la institución en la que labora, sin ningún afán de perjudicar el desempeño de él o la docente por lo que los datos que proporcione serán utilizados para fines académicos.

Instrucciones: según su experiencia como docente, responda lo siguiente marcando con una **X** o respondiendo lo que se pide. Del mismo modo procure contestar todos los elementos del cuestionario.

1. ¿Qué entiende por Sexo?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Qué entiende por género?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Considera que el género tiene que ver sólo con mujeres.

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Porqué: \_\_\_\_\_

4. Piensa que sólo existen el género masculino perteneciente a los hombres y el femenino perteneciente a las mujeres.

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

5. ¿El género puede cambiar?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. Según su experiencia quienes son mejores en las siguientes asignaturas o actividades:

<b>Asignatura</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Ambos</b>
Artes			
Biología			
Computación			
Danza			
Deportes			
Física			
Historia			
Matemáticas			
Música			
Química			

7. ¿Considera que los hombres son más inquietos que las mujeres?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

8. ¿Piensa que las mujeres en general necesitan más ayuda que los hombres?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

9. Al elegir un jefe de grupo preferiría que fuera:

Hombre \_\_\_\_ Mujer \_\_\_\_ Cualquiera de los dos \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

10. ¿Cree que hay actividades idóneas para hombres que no son las mismas para las mujeres?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

11. Según su experiencia como docente y con sus alumnos, quién considera que:

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Ambos</b>
Es más ...			
Limpio (a)			
Amable			
Educado (a)			
Agresivo (a)			
Fuerte (físicamente)			
Dedicado (a) a sus estudios			
Sociable			
Inteligente			
Estudioso (a)			
Noviero (a)			
Responsable			
Sensible			
Vulnerable ante el entorno			
Delicado (a)			

12. ¿Qué entiende por violencia?

---



---

13. ¿Ha presenciado alguna manifestación de violencia dentro de la institución?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

14. Según su experiencia como docente, indique cuales son las manifestaciones de violencia más comunes que se han vivido entre las personas de la institución educativa en la que labora. Puede marcar más de una opción.

<b>Manifestaciones de violencia</b>	<b>X</b>
Acoso sexual	
Amenazas	
Burlas	
Chantajes	
Discriminación por características físicas	
Discriminación por la forma de comportarse	
Empujones	
Golpes	
Indiferencia y hostilidad	
Insinuaciones hacia personas del sexo contrario	
Insultos	
Jaloneos	
Muestras de celos entre parejas	
Negligencia u omisión de ayuda	
Ocultamiento de objetos o pertenencias	
Patadas	
Perdida de objetos	
Problemas de robo	
Rechazo	
Robo de pertenencias	
Tocamientos sin consentimiento	
Uso/portación de armas	
Otro: (escriba cual o cuales)	

15. En que espacios se desarrolla más la violencia (puede seleccionar más de una)

<b>Espacio</b>	<b>X</b>	<b>Espacio</b>	<b>X</b>
Aulas		Estacionamiento	
Pasillos		Jardines	
Establecimiento de consumo escolar		Baños	
Otro (escriba cual)			

16. Derivado de su experiencia como docente quien suele ser más víctima de violencia en la institución.

Alumnos \_\_\_\_ Alumnas \_\_\_\_ Ambos \_\_\_\_

17. Quienes suelen ser las o los victimarios en la mayoría de las manifestaciones de violencia

Hombres \_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_ Ambos \_\_\_\_

18. ¿Por qué motivos suelen ser regañadas las alumnas? (puede seleccionar más de una opción)

Motivo	X	Motivo	X
Por usar la falda muy corta		Por usar accesorios muy llamativos (aretes, collares etc.)	
Por maquillarse o pintarse las uñas		Por usar ropa muy escotada o provocativa	
Por la forma de relacionarse con sus compañeros varones considerada inapropiada.		Otro (escriba cual)	

19. ¿Por qué motivos son regañados los varones?

Motivo	X	Motivo	X
Por su vestimenta inusual		Por peinados a la moda o cabello largo	
Por usar aretes, collares o anillos o tener alguna perforación		Por maltrato a sus compañeras	
Por maltrato a compañeros		Otro (escriba cual)	

Señale si ha notado alguno de los siguientes casos en su experiencia como docente:

20. Ha notado burlas, exclusión, discriminación o peleas dirigidas hacia un alumno varón que se comporta de forma delicada o diferente a los otros varones.

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

En caso de responder que sí, indique cual fue su reacción ante la situación.

---



---

21. Ha notado algún tipo de discriminación por preferencias distintas a las tradicionales entre alumnas y alumnos (elección de colores, peinados, ropa, elección de actividades recreativas, etc.)

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

En caso de responder que sí, indique cual fue su reacción ante la situación.

---

---

22. Ha percibido alguna manifestación de violencia hacia alumnos o alumnas por su orientación sexual

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

En caso de responder que sí, indique cual fue su reacción ante la situación.

---

---

23. Ha notado la exclusión de alumnas o alumnos por ser considerados poco femeninos o masculinos.

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

En caso de responder que sí, indique cual fue su reacción ante la situación.

---

---

24. ¿Ha tomado cursos de actualización docente?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Porque \_\_\_\_\_

En caso de responder que sí,

¿Cuándo fue el último curso que tomó?

---

Cuál es el título del curso

---

25. ¿Ha tomado por parte de la institución o de manera particular, algún curso, taller, diplomado u otro sobre violencia de género o relacionado?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

En caso de responder que sí, anote el nombre del curso

---

**¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!**